



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 49

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez

Sesión celebrada el día 26 de octubre de 2007, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo, de la Ilma. Sra. Viceconsejera de Economía, del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Empleo, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, del Ilmo. Sr. Director General de Industria, del Ilmo. Sr. Director General de Comercio, del Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas, de la Ilma. Sra. Directora General de Economía Social, del Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales y del Ilmo. Sr. Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2008, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	858	Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	858
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	858		
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	858	Intervención del Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	858

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
Primer punto del Orden del Día. SC 52 a SC 54.	
Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo, para informar a la Comisión. 858	En turno de Portavoces, interviene Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista). 872
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión. 872	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular). 879
Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos. 872	Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo. 882
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. 872	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista). 891
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto). 872	En turno de réplica, interviene Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular). 893
	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo. 894
	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión. 896
	Se levanta la sesión a las veintiuna horas cinco minutos. 896

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenas tardes. Continuamos la Comisión de... de Hacienda, que hemos empezado esta mañana, esta tarde con la comparecencia del señor Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo, don Tomás Villanueva. Le damos la bienvenida a él y a todo su equipo.

En primer lugar, tenemos que preguntar si algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Victorina Alonso es sustituida por don Fernando Rodero, don Manuel Fuentes por Mari Luz Martínez, don Pascual Fernández por don Ildfonso Sanz, doña Ana... doña Ana Muñoz de la Peña por María Sirina Martín, por doña María Sirina, y doña Inmaculada Larrauri por doña Ana Sánchez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. En el Grupo Popular Juan Dúo sustituye a Jesús Berzosa, María Dolores Ruiz-Ayúcar a Óscar Reguera, Alejo Riñones a Luis Domingo González, Pedro Muñoz a Jesús Encabo, Juan Ramón Represa a José Antonio de Miguel y Julián Ramos a Ángeles Armisén.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, Portavoces. Ahora sí... Perdón, ¿por el Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: No se acuerda de mí, ¿eh? Sustituye Héctor Castresana a Joaquín Otero.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Vale. Muchas gracias. Ahora sí tiene la palabra el señor... señor Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo, don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Buenas tardes. Muchas gracias, Presidenta. Señorías y señores Procuradores, un año más comparezco ante esta Comisión para exponer los objetivos y actuaciones que hemos programado para el próximo ejercicio, y que se concretan en las cifras que integran el presupuesto del departamento que dirijo para el año dos mil ocho, que pasaré a pormenorizar en unos instantes.

Un presupuesto, Señorías, que ha de servir para generar mayor actividad económica en nuestra Comunidad Autónoma, y que ha sido diseñado teniendo en cuenta el escenario en el que se ubica nuestra Comunidad Autónoma dentro del objetivo europeo de competitividad regional y empleo, en el segundo año de vigencia de las perspectivas financieras comunitarias dos mil siete-dos mil trece.

De hecho, Señorías, con el objeto de dar cumplimiento a los objetivos del Plan Nacional de Reformas inspirado en la Agencia de Lisboa, el Gobierno Regional ha decidido destinar a competitividad e innovación la mayor parte de los fondos europeos que percibimos en virtud de ese nuevo encuadre. Todo ello nos ha llevado a confeccionar unos presupuestos que, siguiendo las Directrices Estratégicas Comunitarias, persiguen avanzar hacia el pleno empleo en nuestra Comunidad; un empleo de calidad, competitivo, y capaz de fijar población mediante políticas que persiguen generar actividad económica, profundizar en el diálogo social, y fortalecer el tejido empresarial de Castilla y León, sobre

la base de la innovación, la internacionalización y la adopción de medidas financieras acordes a los tiempos que vivimos. Unas políticas diseñadas en sus líneas maestras de acuerdo con los criterios consensuados, con los agentes sociales, plasmados en ese Acuerdo Marco de Competitividad, que materializamos -como los señores Procuradores saben- con... como un buen ejemplo, un buen ejercicio de diálogo social.

Desde la Vicepresidencia económica del Gobierno Autonómico, trabajaremos con el conjunto de los departamentos aquellas políticas que tengan repercusión sobre la... sobre la actividad económica de nuestra Comunidad. Debo mencionar, así, la necesidad de trabajar con la Consejería de Agricultura y Ganadería en cuanto respecta no solamente a la industria agroalimentaria, a la tecnología, sino a los cultivos también energéticos; con la de Fomento en lo referente a las cuestiones logísticas; tanto con esta última, como con la Consejería de Administración Autonómica, en lo relativo a la sociedad de la información; con Medio Ambiente en cuanto atañe a los aspectos energéticos y la biomasa; con la de Educación en aquellas materias relativas a la ciencia y tecnología, y la interacción entre la Universidad y la empresa; y con esta y con la de Cultura y Turismo en cuanto al fomento del español como recurso económico, por señalar tan solo algunos ejemplos.

Permítanme ahora Sus Señorías, antes de avanzar las grandes cifras y programas del departamento de Economía y Empleo, que les señale cuál es el contexto económico actual en el que se encuentra Castilla y León, dentro del triple órbita regional, nacional y europea, en la que se circunscribe nuestra Comunidad Autónoma.

Como ustedes saben, el crecimiento de la economía de la Unión Europea comienza a mostrar síntomas de desaceleración. Así, el crecimiento del segundo trimestre del dos mil siete fue del 2,8%, inferior en dos décimas al del mismo periodo del año anterior.

Todavía no puede valorarse de manera apropiada la repercusión que en la economía europea tendrá la crisis financiera y de liquidez sufrida en los mercados internacionales desde el pasado mes de agosto, aunque ya se ha adelantado una rebaja de las previsiones de crecimiento por parte de los principales organismos internacionales.

La economía española también está experimentando una reducción en su ritmo de crecimiento. El cuadro macroeconómico del Ministerio de Economía y Hacienda prevé, de hecho, para el año dos mil ocho un crecimiento del 3,3%, menor que el del presente ejercicio. El propio Ministro Solbes ha manifestado que la tasa de crecimiento puede ser todavía más baja, pero a fecha de hoy no se han modificado las previsiones de crecimiento inicialmente previstas para el próximo ejercicio, aunque en el debate parlamentario de los Presu-

puestos del Estado de estos días el propio Ministro ha reconocido que el crecimiento podría quedar varias décimas por debajo de sus propias previsiones.

La economía nacional está entrando en una fase de desaceleración económica, cuyo grado de intensidad es todavía difícil de precisar. Como he afirmado en muchas ocasiones, en un escenario de este tipo, debería haberse acometido reformas estructurales para prevenir y reducir los efectos de una disminución del ritmo de crecimiento sobre la economía, en general, y sobre el bienestar de los españoles, en particular. Sin embargo, a pesar de los avisos, no se ha realizado política activa alguna para prevenir los posibles efectos que pudieran derivarse de esta coyuntura, y así hemos ido asistiendo de modo impasible a la pérdida de competitividad de la economía española.

Los datos son obstinados, y nos muestran un déficit comercial y una necesidad de financiación, que, mes tras mes y año tras año, sigue batiendo récord, hasta el momento actual, en el que el propio Banco de España la cuantifica en el 8,8% del Producto Interior Bruto en el segundo trimestre de este año.

En entorno de subida de tipo de interés, coincidente con un elevado nivel de endeudamiento tanto exterior como de las familias, estas están viendo disminuir su capacidad de gasto y de ahorro, al tener que dedicar más porcentaje de sus ingresos al pago de cargas financieras. Y a ello se une la ralentización en la actividad del sector inmobiliario, uno de los motores del crecimiento y de la creación de empleo en estos últimos años, sin que se haya previsto políticas estratégicas destinadas a potenciar otros sectores para sostenimiento del crecimiento.

Lo cierto, Señorías, es que en estos últimos tres años no ha existido política económica, y, ante el descenso de la demanda, nos encontramos ahora con que únicamente se solicita a la banca que no restrinja el crédito a las empresas del sector inmobiliario, como hemos oído en estos días.

En la actual Legislatura, la agenda política -y ya lo he dicho en alguna ocasión-, se ha antepuesto a la agenda económica, con actuaciones que poco ayudan a mejorar las perspectivas socioeconómicas; y máxime cuando se quiebra, incluso, el principio de solidaridad interregional, como pone de manifiesto el destino de las inversiones que prevén los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio dos mil ocho, y que ya son, de por sí, lo suficientemente elocuentes.

Todo ello ha dado lugar, de hecho, a un clima de desconfianza, puesto claramente de manifiesto en el índice de confianza del consumidor, que, tras cinco caídas consecutivas, ha marcado en septiembre su valor histórico más bajo. Por ello, en estos momentos es aún

más importante articular, desde nuestro propio ámbito, medidas económicas que contribuyan a mejorar la competitividad de Castilla y León en comparación con la del resto de Comunidades de España, y en relación con nuestros competidores extranjeros.

Esto es lo que persiguen los presupuestos que yo hoy presento a Sus Señorías, que contienen las líneas de la política económica del Gobierno Regional, y que prevén un escenario económico realista, aunque no carente de riesgos, por la evolución de nuestro entorno.

Castilla y León ha experimentado un crecimiento de su Producto Interior Bruto del 3,9% en el segundo trimestre de este mismo año.

En cuanto respecta al empleo, solo en el último año se han creado en nuestra Comunidad veintisiete mil empleos, habiendo aumentado tanto el número de activos como de ocupados, lo cual demuestra la buena evolución de nuestro mercado laboral. Dicha evolución pone de manifiesto que la política seguida arroja resultados positivos, habiendo conseguido consolidar ya la ocupación en Castilla y León por encima de un millón de personas, según se acreditan en los últimos datos de la EPA que hemos conocido en la mañana de hoy. Con unas tasas de paro masculino dentro de las cotas de pleno empleo técnico, nuestro reto actual es continuar reduciendo la tasa de paro tanto femenino como juvenil, así como la temporalidad.

Por otra parte, en claro contraste con los datos que arroja la balanza exterior nacional, en Castilla y León contamos con datos positivos, habiendo duplicado prácticamente, desde el año noventa y seis, tanto nuestras exportaciones como nuestras importaciones, con una demanda externa que realiza una aportación positiva a nuestro crecimiento. Así, nuestra tasa de cobertura se ha situado en torno al 100% en todos los años del periodo, siendo del 102,17% el último ejercicio, mientras que, a nivel nacional, los últimos años contemplan un importante incremento del déficit comercial.

La evolución futura de Castilla y León dependerá de la evolución nacional y europea; evidentemente, Señorías. Trabajaremos desde el ámbito de nuestras competencias para seguir creciendo. Las previsiones para el ejercicio próximo se sitúan en el 3,2%, y, al igual que el resto de economías, la futura evolución dependerá de cómo se resuelva la actual crisis del crédito que vivimos en los mercados financieros como consecuencia de la crisis hipotecaria norteamericana.

En fin, Señorías, con este triple ámbito, regional, nacional y comunitario -que les he descrito muy rápidamente-, hemos diseñado los presupuestos para el ejercicio dos mil ocho, con una cuantía global superior a los 617 millones de euros, y un crecimiento del gasto,

frente a las cuentas del pasado ejercicio dos mil siete, cercano al 7,7%.

En cuanto a su reparto por capítulos, casi el 83% del presupuesto, concretamente el 82,59%, está destinado a financiar operaciones de capital, con una cifra cercana a los 510 millones de euros para los Capítulos VI y VII.

El principal destino de los presupuestos persigue generar mayor actividad económica a través de una clara apuesta por aquellas inversiones que favorecen la competitividad empresarial, el desarrollo económico, el fomento de la investigación, el desarrollo y de la innovación, y la creación de más y mejor empleo.

Por ello, como viendo siendo... viene siendo habitual, hemos vuelto a hacer un esfuerzo en estos presupuestos para el ejercicio dos mil ocho para ampliar los fondos destinados a dicho objetivo, de tal forma que los Capítulos VI y VII, en su conjunto, es decir, las operaciones de capital, experimentarán un crecimiento del 11,1% respecto al año dos mil siete.

Este hecho supone que la participación de este tipo de gasto inversor en el conjunto del Presupuesto crezca 2,5 puntos porcentuales, pasando del 80,1 en el dos mil siete a 80,2... coma seis -perdón- en el dos mil ocho.

En cuanto respecta a las operaciones corrientes reflejadas en los Capítulos I a IV, estas representan tan solo alrededor del 17% del presupuesto total, registrando un crecimiento porcentual similar al conjunto de los Presupuestos, concretamente, el 8,7%.

En cuanto a las operaciones financieras, estas disminuyen un 95%, constituyendo el 0,13% del Presupuesto. Tan importante disminución obedece a que, en su día, estos gastos tuvieron que aumentar notablemente para afrontar la puesta en marcha del instrumento financiero de apoyo a las empresas ADE Financiación; instrumento ya implantado y cuyo desarrollo futuro pasa por la búsqueda de financiación externa, con el consiguiente ahorro de fondos presupuestarios. Un ahorro, Señorías, que nos permite seguir aumentando, año a año -como hace un instante señalaba-, el peso de los gastos que generan más inversión productiva en Castilla y León.

En efecto, como observarán, frente al ejercicio anterior, hemos sido capaces de incrementar significativamente las partidas destinadas a operaciones de capital, sin variar apenas los gastos corrientes, demostrando un año más el carácter inversor de las políticas que desarrollamos.

A continuación, Señorías, pasaré a describir las políticas que desarrollará el departamento y su respaldo presupuestario.

Comenzaré refiriéndome, en primer lugar, a la política industrial, para continuar con las infraestructuras de

apoyo (tanto tecnológicas como de suelo y energéticas), política comercial, concluyendo con las políticas activas de empleo.

La política de carácter económico-industrial a desarrollar el próximo año continuará ajustándose a los tres ejes a los que vengo refiriéndome siempre que analizo ante esta Cámara nuestras líneas de actuación en la materia.

En primer lugar, continuaremos desarrollando políticas capaces de fortalecer nuestro tejido productivo, a fin de competir en las mejores condiciones. Esto significa más y mejores empresas, perseverando para ello en nuestra apuesta por factores como la diversificación, la internacionalización y la cooperación empresarial.

En segundo lugar, seguiremos apostando también por el fomento de la innovación y las nuevas tecnologías como factores igualmente indispensables para mejorar la competitividad de la economía regional.

En tercer lugar, proseguiremos con el diseño de actuaciones sectoriales acordes con las características de Castilla y León, potenciando los sectores emergentes, consolidando los tradicionales y propiciando la interacción que pueda llevarse a cabo entre ambos.

Empezando con el primero de los ejes mencionados, el relativo a dimensionar más adecuadamente nuestro tejido productivo y las empresas que lo conforman, ya conocen las... los cuatro objetivos específicos perseguidos dentro de dicho eje: apoyar la creación y consolidación de empresas, fortalecer la competitividad de las existentes, fomentar la internacionalización de nuestro tejido productivo y captar inversiones del exterior.

Permítanme entrar en algún detalle. Queremos potenciar la creación y consolidación de empresas en Castilla y León, con especial atención a aquellas de base tecnológica, pero atendiendo a aquellos sectores de futuro para la Región, como puede ser la industria cultural y del español, o las actividades relacionadas con el mundo de la dependencia, por mencionar dos ejemplos.

Para materializar este objetivo, contamos con el Programa de Creación y Consolidación de Empresas. El mismo persigue, por un lado, estimular la aparición de emprendedores, en colaboración con las Universidades, asociaciones empresariales y entidades financieras, y cuantos agentes quieran participar en un proyecto único y común para Castilla y León. El presupuesto se dota con 1,1 millón de euros para potenciar las actividades de CEICAL de apoyo a la creación de pymes y a la promoción, preparación y desarrollo de nuevas actividades empresariales, alentando las acciones de información, divulgación y asesoramiento de empresas creadas, y la mejora de los servicios de información empresarial.

Se apoyarán acciones de asesoramiento y tutorización tendentes a contemplar la capacitación empresarial del nuevo empresariado, y su financiación a través de capital semilla. Instrumentaremos así actividades financieras de capital riesgo, habilitando un fondo de capital semilla de 4.000.000 de euros para la creación de empresas. Además, pondremos en contacto a empresas y a emprendedores que buscan financiación con inversores potenciales, posibilitando un marco formal para la negociación a través de la red de Business Angels, creada a tal efecto. El objetivo para el dos mil ocho es contar con sesenta inversores en dicha red.

Por otro lado, a través de apoyos a proyectos de interés especial, fomentaremos la consolidación de las empresas en nuestro territorio. Para llevar a cabo todo el programa, ADE Inversiones y Servicios contará con una dotación presupuestaria de 19 millones de euros, lo cual representa más del 10% del presupuesto global de la Agencia, y supone un incremento aproximado del 4% en relación con las cantidades destinadas a tal fin en el pasado ejercicio... o en el presente ejercicio.

Tenemos el objetivo, también, de favorecer la competitividad de las empresas familiares y pymes de la Región mediante estrategias diferenciadas adaptadas a sus necesidades concretas de cada empresa; y promover la cooperación empresarial, impulsando la constitución de alianzas y colaboraciones entre empresas, el desarrollo de *cluster* y la creación de consorcios.

Tenemos previsto desarrollar programas de ayuda y servicios especializados de fomento de la competitividad, con el objetivo de incentivar y apoyar los proyectos de crecimiento, expansión y cooperación empresarial, dentro del marco de ayudas autorizados por la Unión Europea. A tales efectos, hemos dispuesto un total de 37 millones de euros con destino a estas líneas.

De igual forma, pondremos en marcha medidas para potenciar la dimensión territorial de la política industrial, de manera que ninguna empresa de nuestra Comunidad, por pequeña que sea, deje de beneficiarse de los servicios de apoyo de la Administración Regional por desconocimiento, en especial en el ámbito rural. Y a ello... y ello lo haremos en cooperación con la red de agentes de desarrollo local del Servicio Público de Empleo, que colaboran en el desarrollo de nuevos proyectos que contribuyan a la promoción e implantación de políticas activas de empleo en más de ciento setenta y cinco entidades locales de Castilla y León. Aprovecharemos así mejor esta red, compuesta por doscientos cincuenta agentes de desarrollo local, en la que destina el Servicio Público de Empleo 6.000.000 de euros.

Las actuaciones anteriormente descritas serán ejecutadas desde las distintas unidades especializadas de la Administración Autonómica, tales como ADE Inversiones

y Servicios, Fundación ADEuropa y ADE Internacional. Existe un programa presupuestario de desarrollo empresarial, el de competitividad de la ADE, dotado para el dos mil ocho con cerca de 54 millones de euros.

Como tercer objetivo de ese primer eje destinado a dotar de mayor dimensión al tejido productivo, continuaremos abundando en la necesidad de fomentar la internacionalización de las empresas de Castilla y León, para incrementar las exportaciones regionales y la creación de filiales y establecimientos permanentes de las empresas de la Comunidad en el exterior, con el objetivo fundamental de fortalecer la posición de nuestras empresas en nuestro territorio.

El I Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León, vigente hasta este año dos mil siete, creo que ha dado un resultado positivo para Castilla y León. Como resultado del mismo, gozamos hoy -como anticipaba antes, Señorías- de una situación de equilibrio comercial respecto al exterior. Existen ya más de tres mil doscientas empresas de la Comunidad que realizan actividades de comercio exterior, y en el dos mil seis se logró la cifra más alta de la historia en cuanto al volumen de exportaciones, compensando con creces la caída en el sector automoción, y apareciendo nuevos mercados de destino para nuestras empresas.

Los objetivos principales que marcarán durante los próximos años la pauta de nuestra política de internacionalización consistirán en consolidar la actividad exportadora, profundizar en la diversificación de los mercados y sectores exportadores, y favorecer la creación de filiales y establecimientos permanentes de nuestras empresas en el exterior.

A partir del próximo ejercicio, empezaremos así a instrumentalizar y concretar esta política con la puesta en marcha del segundo Plan, para el periodo 2008-2011, que introducirá una serie de estrategias y líneas innovadoras, alguna de las cuales les detallo ahora.

Trabajaremos, en primer lugar, la internacionalización desde una perspectiva sectorial. Fortaleceremos nuestra red en el exterior, a través de estrategias basadas en el concepto de cooperación internacional. Trabajaremos también, en tercer lugar, de forma personalizada en el apoyo a proyectos de expansión internacional de aquellas empresas que busquen su implantación en el exterior; para ello, estableceremos un protocolo de atención personalizada a cada proyecto. En cuarto lugar, apostaremos por la internacionalización del sector servicios avanzados. Y, en quinto lugar, introduciremos la internacionalización de la investigación, el desarrollo y la innovación como elemento sustancial de este nuevo Plan.

Para acometer estas actuaciones, el Subprograma de Internacionalización contará en el dos mil ocho

con una dotación presupuestaria cercana a los casi 10.700.000 euros.

Un cuarto y último lugar de los objetivos perseguidos del primer eje estratégico que vengo analizando consiste en impulsar la captación de inversiones en Castilla y León. Desarrollaremos un ambicioso programa de empresas tractoras, a fin de generar, mediante su interacción y a través de distintas políticas proactivas, mayor actividad económica en la Comunidad. Ya expuse el contenido del programa en mi reciente comparecencia en estas Cortes al comienzo de la Legislatura, y no creo necesario, por ello, para no extenderme mucho, incidir en él nuevamente.

Además, continuaremos desarrollando acciones de divulgación y puesta en valor de las características que diferencian a Castilla y León, y sus ventajas competitivas, junto con servicios especializados de búsqueda de proyectos y asistencia a inversores. Este plan de... de captación de inversiones cuenta, para el dos mil ocho, con una dotación presupuestaria de 750.000 euros.

Entrando ya en el segundo de los ejes de nuestra política económica industrial, recordarán Sus Señorías que el marco estratégico de competitividad recogía en él todas aquellas medidas dirigidas a favorecer la innovación, y la introducción y el desarrollo de las nuevas tecnologías, como herramientas imprescindibles para la mejora de la competitividad; medidas, todas ellas, recogidas en la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Castilla y León para el periodo 2007-2013.

A través de estas acciones de este segundo eje estratégico, pretendemos incrementar el número de empresas de la Comunidad que realicen actividades de I+D+i de manera habitual, elevando así el nivel de ciencia y tecnología de Castilla y León. La salida del Objetivo Uno nos obliga a un escenario... a un necesario -perdón- cambio de mentalidad en esta materia. Es preciso apostar, de modo decidido y sin complejos, por la innovación y la investigación orientada al mercado. La fórmula que mejores resultados ha presentado para estimular dicho tipo de investigación es financiar la creación de consorcios de investigación e innovación bajo la fórmula de concurrencia competitiva. Entendemos que es la vida... la vía más adecuada para facilitar la conexión y la coordinación de las políticas de innovación tecnológica, y de educación y formación, pues, a través de este tipo de incentivos, se promueve la interrelación entre nuestras empresas y nuestras Universidades, produciéndose la transferencia de tecnología de acuerdo a las demandas y preferencias del propio mercado.

Esta línea de trabajo queremos que culmine con el logro de los siguientes objetivos en el horizonte del dos

mil trece. A nivel europeo, triplicar el nivel de retorno de los fondos percibidos por Castilla y León en el anterior programa marco de I+D de la Unión Europea. A nivel nacional, que el retorno de los fondos procedentes de las convocatorias nacionales llegue, incluso, a superar el peso que nuestra economía tiene sobre el total nacional. Para el logro de ambos objetivos, entendemos que es preciso trabajar con un mínimo de trescientos actores regionales, entre empresas, centros tecnológicos y de innovación, departamentos universitarios y otros agentes intermedios en el ámbito de las redes y proyectos de I+D+i nacionales e internacionales.

A nivel regional, y a fin de impulsar y potenciar en nuestras empresas su introducción en la competencia competitiva, quiero apuntar como novedad, dentro de los programas de innovación, que queremos acometer en esta Legislatura, en este primer año, el programa PRIMER, Programa de Impulso de Sectores Estratégicos Regionales. Concebido como un programa competitivo, el PRIMER potenciará el desarrollo de los proyectos de I+D+i de alto nivel en aquellas áreas tecnológicas necesarias para el desarrollo de los sectores considerados estratégicos en nuestra Región.

Las ayudas a conceder a través de este programa serán superiores a las líneas tradicionales de apoyo a los empresarios, dotando cada proyecto PRIMER con una cantidad media de 6.000.000 de euros trianuales, destinados a financiar el 50% del proyecto. A tales fines, solo en el año dos mil ocho destinaremos 10 millones de euros.

Insisto, Señorías, en que se trata, en definitiva, de cambiar de mentalidad y de filosofía. Y así vamos a obrar, concediendo especial fuerza a este tipo de actuaciones que pretenden motivar a trabajar en consorcios y a transferir tecnología entre la Universidad y la empresa.

El año dos mil ocho gozará de un especial énfasis en las ayudas a la investigación y el desarrollo. Se impulsará la creación de nuevas empresas de base tecnológica, mediante instrumentos adecuados a sus tres primeras fases: idea innovadora y creación de empresas a través de las líneas de préstamos participativos; ronda de negociación, con la participación de fondos de capital riesgo regionales y nacionales en coinversión; y desarrollo comercial, apoyando su capitalización mediante la financiación de la actividad, con préstamos a largo plazo y carencias de doce a treinta y seis meses, a tipos bonificados o nulos.

Dispondremos un total de 40 millones de euros para habilitar un fondo tecnológico y de ciencias de la vida. Además, para acometer las acciones previstas en materia de innovación y desarrollo tecnológico, los presupuestos de la ADE recogen un importante... una importante dotación económica, con un gasto asociado en ciencia y tecnología de 89,9 millones de euros, que suponen el

48,65% del total del presupuesto de la Agencia, incrementándose en práctica... prácticamente en 16,6 millones de euros con respecto al presente ejercicio. Ello representa un aumento de más del 22,6% en las cifras... a las cifras... respecto a las cifras del año dos mil siete, suponiendo casi el 29% de los gastos destinados para ciencia y tecnología del total de los Presupuestos Generales de Castilla y León.

Asimismo, las acciones a desarrollar por la Fundación ADEuropa en materia de innovación y tecnología vienen dotadas presupuestariamente con 750.000 euros, principalmente destinados al desarrollo de los consorcios y la cooperación internacional en materia de I+D+i. En total, la Consejería, con 122,5 millones de euros, gestiona más del 39% del gasto destinado a ciencia y tecnología por el conjunto de los departamentos de la Junta de Castilla y León, dentro de esa estrategia de trabajar por una Comunidad cada vez más avanzada tecnológicamente, que, como Sus Señorías saben, se ha marcado como prioridad el Gobierno que yo represento en este acto.

Permítanme que me refiera brevemente a ello llegados a este punto, toda vez que es en el Consejero que les habla en quien recae orgánicamente la coordinación de esas políticas de toda la Junta de Castilla y León, a cuyos efectos hace tan solo unos días se efectuó el pertinente nombramiento del Comisionado para la Ciencia y Tecnología.

El Gobierno ha querido, al establecer entre sus prioridades el desarrollo de la sociedad digital del conocimiento, la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, aunar los esfuerzos de todos los departamentos implicados para contribuir, de cara al futuro, a marcar una clara diferenciación cualitativa de Castilla y León.

En el Proyecto de Presupuestos de Castilla y León para el ejercicio dos mil ocho se materializa esa decidida apuesta del Gobierno por la ciencia y tecnología, con un volumen total de 312 millones, que suponen un incremento, frente al pasado ejercicio, de más del 25%. De hecho, se produce un... una concentración del gasto total en programas de innovación con financiación superior... europea superior ya al 3% de las cifras presupuestarias globales de la Comunidad, alcanzando así, ya este año dos mil ocho, las metas trazadas para el final de la Legislatura.

Volviendo a centrarme ya de nuevo específicamente en el presupuesto de la Consejería de Economía y Empleo, y en cuanto respecta al tercer eje de la política económico industrial, esta hace referencia -como ya conocen- a la necesidad de diseñar políticas sectoriales adecuadas para nuestra Comunidad. Las actuaciones a seguir, dentro de este tercer eje, se dirigirán a sectores emergentes y sectores industriales consolidados, y a la consecución y alianza y colaboraciones intersectoriales.

Pretender, a día de hoy, la diferenciación en costes para nuestra Comunidad Autónoma es situarse claramente a espaldas de la realidad. Al contrario, la apuesta por sectores basados en la economía del conocimiento es la estrategia de diferenciación que está permitiendo lograr avances, siempre que se implanta de modo correcto, y es, además, la estrategia por la que está apostando la propia Unión Europea.

Podemos hablar, hoy, en nuestra Comunidad, entre sectores relevantes de uno u otro tipo, de aquellos considerados históricos, como la automoción y el agroalimentario, el químico-farmacéutico o el textil; de los emergentes, como el aeronáutico, biotecnología, logístico, la industria social a las... asociada a las energías renovables o las tecnologías de la información y la comunicación; y de nuevos sectores, como las nanotecnologías, la industria de la salud y la de la seguridad; sin considerar, lógicamente, que esta lista esté cerrada, y sin descartar, en consecuencia, poder trabajar en un futuro con otros sectores que puedan tener también una presencia relevante en la economía de Castilla y León.

Nuestra intención es llevar a cabo una interlocución clara y directa con cada sector, de tal forma que todos ellos conozcan todas las políticas a desarrollar desde la Comunidad; políticas transversales para el conjunto de los sectores -me refiero, por ejemplo, a la internacionalización o la innovación-, pero adaptadas de forma personalizada para cada uno de ellos, en función de sus necesidades y de sus características.

Impulsaremos la especialización en los sectores emergentes ya presentes en nuestra Región, convencidos de que ello supondrá apostar por nuevos polos de competitividad con alto potencial de crecimiento, apoyados, además, con instrumentos financieros específicos desde la Unión Europea. Y también trabajaremos en la articulación de los sectores mencionados en *cluster*.

Solo para los trabajos de análisis, planificación y dinamización sectorial que implican las medidas del tercer eje, el presupuesto de la Agencia contará en el dos mil ocho con 2.000.000 de euros. Además, destinaremos un total de 70 millones a habilitar un fondo de capital desarrollo para la financiación de proyectos empresariales.

No obstante, el objetivo que pretendemos es que todas las líneas de apoyo de la Consejería, a través de los distintos órganos directivos y empresas participadas, se orienten por una misma filosofía, dando cobertura a todos los aspectos que acabo de describirles. A tales fines, el presupuesto de dichos organismos deberá actuar en conjunto para lograr la consecución de los objetivos trazados.

Por otra parte, Señorías, la transformación y modernización que está experimentando nuestra economía

requiere de una financiación acorde a la nueva situación de la Comunidad Europea, por lo que es necesario desarrollar una política financiera que acompañe este proceso de cambio de la mano de entidades y agentes financieros, públicos y privados, de una manera ordenada y eficaz.

Con esta finalidad, desde ADE Financiación vamos a potenciar durante el próximo ejercicio las actividades de apoyo financiero a los sectores económicos, sociales y empresariales a través de sus dos grandes áreas de trabajo: área de financiación ajena y área de financiación propia.

Desde la primera, desde el área de financiación ajena, facilitaremos el acceso de las empresas de la Región a una serie de préstamos avalados, simplificando su formalización, ejecución y coste, y desarrollaremos instrumentos de prestación de contragarantías. En este sentido, pretendemos continuar desarrollando los Programas ADE Financia y ADE Reafianzamiento para colectivos estratégicos. El presupuesto será de cuatro millones y medio de euros para el dos mil ocho.

Adicionalmente, impulsaremos la cooperación con las entidades financieras y con instituciones públicas nacionales e internacionales, como el BEI, el ICO, el CDTI o el Banco del Consejo de Europa, con el fin de ofrecer paquetes estandarizados de préstamos para la pyme, con la asunción de riesgos desde el sector privado.

En concreto, a través del Banco Europeo de Inversiones, se dispondrá en el dos mil ocho para las pymes de 30 millones de euros, durante el periodo dos mil... dos mil ocho, en concepto de préstamos.

Desde el área de financiación propia, reforzaremos la estructura de capital de las empresas castellano y leonesas, con el fin de alcanzar la masa crítica que les permita acceder a fuentes de financiación ajenas que les pudieran estar vedadas, y facilitaremos la ayuda de profesionales especialistas externos dentro... desde dentro de su propio accionariado. Con este objetivo impulsaremos los siguientes instrumentos:

En primer lugar, una matriz de fondos de capital riesgo -a los que ya me he referido en el transcurso de esta intervención-, con un total de 110 millones de euros en cinco años, para financiar empresas de la Región en cualquiera de sus etapas. Perdón, 115 millones, no 110.

Un segundo instrumento será la asistencia técnica financiera, con la que pretendemos asesorar a las empresas sobre reestructuración de recursos propios, y buscar entidades financieras e inversores nacionales e internacionales capaces de aportar financiación para las empresas.

Y un tercer instrumento al que he hecho referencia, red de Business Angels, o red de inversores informales,

BANCAL, a la que también me he referido con anterioridad.

La dotación presupuestaria con que contará ADE Financiación para llevar a cabo todas las actividades mencionadas ascenderá a 22,6 millones de euros, que supondrá una movilización total de recursos de 52,6 millones de euros.

Todas estas medidas de apoyo a la actividad empresarial que he desgranado hasta este momento de mi intervención, así como otras que a continuación detallaré, estimamos que inducirán, a su vez, una inversión privada en torno a 3.000 millones de euros, que redundará en creación de nuevo empleo y en mantenimiento del existente.

Por otra parte, Señorías, como anticipaba hace unos instantes, es necesario ante todo, además de todo lo expuesto, continuar articulando el resto de instrumentos de apoyo de la actividad empresarial, tales como las infraestructuras tecnológicas, suelo industrial, espacios de innovación e infraestructuras energéticas o política de comercio interior en Castilla y León.

En cuanto afecta a las infraestructuras tecnológicas, en el presupuesto para el dos mil ocho se contempla un volumen global de 4.000.000 de euros para la Sociedad Parques Tecnológicos, destinados a la gestión de los parques y los nuevos espacios de innovación, así como la creación de una red de bioincubación, que facilitará a los equipos de investigación del sector el salto del laboratorio al mundo empresarial.

En relación con el suelo industrial, el Gobierno va a continuar desplegando un importante esfuerzo para su generación en todo el territorio de la Comunidad, tal y como hemos venido haciendo a través de la empresa Gesturcal. El objetivo principal es acabar actuando en los treinta millones de metros cuadrados de suelo industrial tecnológico, lo cual supondrá, en actuaciones de suelo industrial tecnológico y edificación para el año dos mil ocho, una inversión global superior a los ciento cincuenta y dos millones y medio de euros.

Como actuaciones más destacables en la anualidad dos mil ocho en suelo industrial, y que superan individualmente los 10 millones de euros, podríamos destacar el Polígono Industrial de Arévalo, el Polígono de Ircio en Miranda, el Parque Tecnológico de Burgos, el Polígono Industrial de Dueñas y el Área Canal de Castilla, seguidos muy de cerca por el de Cubillos del Sil -en su ampliación-, Magaz y Villacastín.

Además -como ya he avanzado en otras intervenciones hasta esta misma... ante esta misma Cámara-, crearemos también espacios de innovación en todas las provincias de la Comunidad, reservando preferentemen-

te en los parques empresariales áreas especializadas a este efecto.

En el ámbito de las infraestructuras energéticas, el presupuesto global destinado a la política energética y minera para el próximo ejercicio ascenderá a más de 53 millones de euros, con un importante incremento frente al ejercicio actual, en torno al 20%.

Conocen Sus Señorías que estamos en un momento clave en cuanto a política energética, que debe llevarse a cabo tanto a nivel nacional como automático, para cumplir los objetivos fijados por la Unión Europea y los compromisos que se asumieron tras la firma del Protocolo de Kioto.

En consecuencia, el presupuesto destinado... destina cerca de 8.000.000 de euros al Subprograma de Infraestructura Energética y Ahorro Energético, y casi 11 millones al de Eficiencia Energética y Energías Renovables.

Señorías, además, en esta Legislatura nos proponemos dar un impulso al desarrollo rural, para lo cual, entre otras prioridades, será necesario mejorar e impulsar las infraestructuras de distribución eléctrica.

Durante el próximo año, definiremos, junto con la Consejería competente en... materia de ordenación del territorio, aquellas zonas prioritarias en las que la mejora de la capacidad y calidad del abastecimiento de la demanda eléctrica son clave para potenciar no solo el mantenimiento, sino el aumento de la población rural. En estas zonas elaboraremos para ellas, junto a las compañías distribuidoras, los proyectos de ejecución que sean necesarios, y gestionaremos con las partes implicadas la correcta financiación de su ejecución.

El Programa PIER, canalizado a través de los Planes de Calidad del Servicio Eléctrico, y destinado a la mejora de la infraestructura eléctrica rural, cuenta con una dotación superior a los 5.000.000 de euros. Además, en el marco del Plan de Calidad Eléctrica, se firmarán protocolos de actuación con las distintas compañías distribuidoras, implicando la aplicación tanto de recursos públicos como privados, y promoviendo inversiones superiores a los 23 millones de euros.

El presupuesto contempla 400.000 euros para la promoción de inversiones en gasoductos y gasificación, con el objetivo de incrementar en más de quinientos kilómetros la red de transporte de gas natural con proyectos de canalización de gas en nuevos núcleos de población, que beneficiarán a más de ciento veintitrés mil personas, en colaboración con la Administración Estatal y las empresas distribuidoras de la Comunidad, con inversiones previstas de 2,1 millones de euros.

Vamos a seguir apoyando también el aumento de las instalaciones de energía solar, la eficiencia de las instalaciones térmicas y eléctricas y el aprovechamiento de otras fuentes renovables, con especial atención al desarrollo de la biomasa, en consonancia con las recientes modificaciones del Plan de Fomento de las Energías Renovables y de la Estrategia de Eficiencia Energética E4. Para el conjunto de este programa se van a destinar 13 millones de euros, que generarán unas inversiones previstas de 41 millones más.

El Ente Regional de la Energía de nuestra Comunidad, que se ha venido consolidando desde su creación como un eficaz instrumento de consecución de los objetivos de política energética del Gobierno, tendrá un presupuesto que asciende a casi 7 millones de euros, de los cuales, en torno al 74% se destinará a inversiones.

Castilla y León cuenta con un Plan Eólico que nos ha permitido ser la primera Región de España en número de instalaciones eólicas en funcionamiento y en construcción. El próximo ejercicio seguiremos realizando esfuerzos en el impulso de esa fuente y en el desarrollo de la energía solar, campo en el que somos también pioneros.

Además, en consonancia con los compromisos de Legislatura y en aras a su plena consecución, avanzamos en el desarrollo del sector de la bioenergía y la puesta en marcha del Plan Bioenergético, en colaboración con las Consejerías de Agricultura y Ganadería, y de Medio Ambiente.

Por lo que se refiere a la política de fomento y alternativas a la minería, pondremos también en marcha un nuevo Programa de Actuación Minera 2008-2012, marcado... marcando en él la... claramente, la adicionalidad de los fondos que se están destinando a ejecutar el convenio marco de colaboración suscrito con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para la promoción del desarrollo económico alternativo de las zonas mineras del carbón, el denominado "Plan del Carbón 2006-2012". Las premisas fundamentales de... del mismo, de este plan, son la dotación y ejecución de fondos suficientes para garantizar la asunción de la producción total del carbón, los aspectos sociales en cuanto a empleo y prejubilaciones, y las medidas económicas necesarias para reactivar las cuencas mineras.

A tales fines, en este ejercicio próximo presupuestario, se destinarán más de 25 millones de euros, repartidos entre el Subprograma de Investigación y Desarrollo de Sectores, para materializar fundamentalmente el compromiso de impulsar el sector de la minería no energética, y en especial el sector de rocas ornamentales; y el Subprograma de Aprovechamiento de Recursos Mineros, para ejecutar el nuevo Plan del Carbón, propiciar la mejora del hábitat de las cuencas mineras,

sufragar las actividades formativas de la Fundación Santa Bárbara o financiar las actividades investigadoras de SIEMCALSA, que continúa afianzándose como una de las empresas dedicadas a la investigación geológico-minera más consolidadas dentro del entorno nacional.

En otro orden de cosas, en cuanto atañe a la política comercial interior, Sus Señorías saben que el pasado año se aprobó el Plan Estratégico del Comercio, con una vigencia hasta el año dos mil nueve, con la finalidad de articular y planificar actuaciones que, desde el ámbito de la Administración Regional, se deban de llevar a cabo en esta materia. Enmarcadas dentro de este plan, y con el objetivo de... final de fortalecer y hacer más competitivo el tejido comercial, las líneas de actuación con relación al comercio minorista en estos próximos años van a centrarse en la mejora de la competitividad de los establecimientos comerciales, con medidas tales como la difusión de las mejores prácticas comerciales o la implantación del sistema de calidad, así como la... en la generalización de las tecnologías de la información y de la comunicación en las pequeñas y medianas empresas del sector.

En este sentido, estamos trabajando con el objetivo de que en los establecimientos comerciales se vayan introduciendo progresivamente las nuevas tecnologías, mediante, entre otros, la instalación de líneas telefónicas de gran capacidad que permitan a nuestros comerciantes acceder a nuevos servicios telemáticos, tales como pasarelas de pago o sistemas de fidelización de clientes. Para conseguir estos objetivos, se cuenta, de cara al ejercicio dos mil ocho, con un presupuesto de 26,6 millones de euros, lo cual supone un incremento del 4,23 en relación con las cifras de este ejercicio.

Dentro de esta política de mejor competitividad de la... del tejido comercial de nuestra Comunidad, continuaremos apoyando las inversiones de las pymes del sector dirigidas a la modernización de sus establecimientos comerciales, y más especialmente a la generalización en el uso de la implantación de nuevas tecnologías, con 7 millones de euros.

De cara a optimizar las potencialidades del factor humano dentro del programa... de la empresa comercial, destinaremos más de un millón de euros a las actividades formativas, bien de ejecución directa por parte de la Administración, bien apoyando la formación que desde el propio sector se desarrolle, incrementando las cantidades destinadas en casi un 40%.

De la misma forma, continuaremos impulsando otras actuaciones incluidas en... dentro del Plan Estratégico del Comercio, como son la modernización y reforma de mercados municipales de abastos, la mejora de las condiciones urbanísticas y las infraestructuras de áreas

comerciales de Castilla y León, o el aumento y el aprovechamiento de los mecanismos de cooperación empresarial, apoyando e impulsando las actuaciones desarrolladas por el propio sector.

En cuanto atañe a la ordenación del sector comercial, y como colofón del trabajo ya desarrollado a lo largo del último año, vamos a impulsar la elaboración de un proyecto de ley de cámaras oficiales de comercio e industria, que contribuya a establecer un marco de colaboración estable con las mismas, de cara a prestar un mejor servicio a las empresas.

En otro orden de cosas, mantendremos también nuestra política de apoyo a las instituciones feriales, potenciando e impulsando la organización de ferias de calidad como imagen del sector, no solamente en el mercado nacional, sino también a nivel internacional, y, así, trabajaremos en el desarrollo de la normativa actualmente vigente en la materia.

En cuanto al sector artesano, hemos incrementado un 5,56 el presupuesto destinado a la promoción de las actividades de la Fundación para la Artesanía de Castilla y León. En... Ello nos permitirá situar al Centro Regional de Artesanía como un referente en la materia, así como propiciar un marco normativo adecuado para el desarrollo de la actividad por parte de las empresas del sector.

Por último, en relación con el sector textil, continuaremos desarrollando nuestro Plan de la Moda, impulsando la formación y la promoción de jóvenes diseñadores. Este sector, así mismo... en el mismo, desarrollaremos programas de apoyo a jóvenes emprendedores y pondremos en marcha el Plan Incubamoda, con el fin y objetivo de coordinar todas las acciones de apoyo al sector, con la participación de todos sus agentes; impulsar su industria, la creatividad y el diseño, promocionando la comercialización de sus productos y la mejora de la calidad en todos sus procesos. Celebraremos nuevamente nuestras dos ediciones del certamen de la moda de Castilla y León, potenciando esa marca de "moda de Castilla y León" con un especial énfasis en fortalecer las sinergias entre el diseño y la empresa.

Señorías, a continuación expondré las actuaciones que, en materia de política de empleo, pondremos en marcha en el próximo año dos mil ocho.

Recientemente, con ocasión de mi comparecencia al inicio de Legislatura, tuve la ocasión de presentarles los grandes objetivos de nuestra política de empleo, y que hoy me propongo explicar su proyección presupuestaria para el próximo ejercicio.

Nuestro compromiso en esta política de empleo pretende alcanzar tres objetivos que creemos que son

esenciales: avanzar hacia el pleno empleo, mejorar la calidad y la productividad del trabajo y reforzar la cohesión territorial y la inclusión social.

El punto de partida para la consecución de estos tres objetivos es el diálogo social con los agentes económicos y sociales. Resultado de ese diálogo son el IV Plan de Empleo Regional, el II Acuerdo para la Prevención de Riesgos, el Plan Integral de Inmigración de Castilla y León, y el Acuerdo sobre la Integración Social y Laboral y el Acceso al Empleo de la Población Inmigrante de Castilla y León. El presupuesto de la Comunidad para el próximo ejercicio en esta materia de empleo viene determinado por la necesidad de dar cumplimiento a esos acuerdos del diálogo social, con el convencimiento de que las medidas consensuadas con los interlocutores sociales nos van a servir para lograr nuestros objetivos, anteriormente enumerados.

Con el objetivo de fomentar la creación de empleo para el próximo año dos mil ocho, están presupuestados más de 105 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,53 en relación al dos mil siete. La consecución de este primer objetivo, una vez logrado, respecto a los hombres, el considerado pleno empleo técnico, nos obliga a concentrar nuestros esfuerzos, en primer lugar, en tratar de incorporar al empleo femenino al camino del pleno empleo, con el fin de lograr la convergencia con la tasa de empleo femenino de la Unión Europea; y, en segundo lugar, continuar favoreciendo la inserción de nuestros jóvenes en el mercado laboral.

Actuaremos en una doble dirección, el fomento del empleo por cuenta ajena y el fomento del empleo por cuenta propia, manteniendo en ambos casos como colectivos preferentes a las mujeres y a los jóvenes.

Con la finalidad de fomentar el empleo estable por cuenta ajena, destinaremos 30 millones de euros, incrementando el presupuesto en un 9,3%.

La discriminación positiva para el fomento de empleo estable entre... estable de mujeres y jóvenes es una constante en nuestras líneas de apoyo. También discriminamos positivamente, como novedad, a los mayores de veinticinco años y menores de treinta, con seis meses de desempleo; parados de larga duración; emigrantes retornados; personas con discapacidad, y víctimas de accidentes de trabajo.

Para vincular la creación de empleo con el empleo de calidad, se mantiene la exigencia de que los beneficiarios... los beneficiarios -perdón- de estos apoyos deban cumplir una tasa de temporalidad máxima, que será del 24% durante el año dos mil ocho, y que se irá reduciendo progresivamente en los años posteriores, debiendo ser del 22% en el dos mil diez.

Tenemos previsto incentivar más de veintidós mil puestos de trabajo, de los cuales el 55% serán ocupados por mujeres, y el 50% de los mismos serán ocupados por jóvenes menores de treinta años.

Respecto a la finalidad... a la finalidad de favorecer la inserción de los jóvenes en el mercado laboral, debo referirme a la continuidad en el fomento de los contratos formativos, así como la posterior transformación en indefinidos de los mismos.

Dentro de este apartado de mi intervención, destacaré los programas mixtos de empleo y formación, con una naturaleza propia, y que nos ha ofrecido unos resultados en inserción laboral de los alumnos trabajadores participantes en los mismos altamente satisfactorios, por lo que, claramente, interesa potenciarlos. Fomentaremos... Formaremos -perdón- a más de mil alumnos trabajadores, con un presupuesto de 24 millones, lo que supone un incremento del 1,44%.

Para finalizar mi exposición sobre el fomento de empleo por cuenta ajena, y como complemento necesario del mismo, me voy a referir a la intermediación y orientación, a la que dedicaremos 8.000.000 de euros, incrementando en un 6,24 el presupuesto de este ejercicio.

Además de continuar con el programa de modernización del Servicio Público de Empleo, que ha ofrecido buenos resultados en actuaciones de prospección activa en el mercado laboral, tengo que destacar... destacar la creación de unidades de intermediación y orientación laboral, en las oficinas de empleo, especializadas en la atención a personas con discapacidad e inmigrantes; la creación de un programa especial de atención a las mujeres que han abandonado el mercado laboral durante un determinado tiempo para el cuidado de sus hijos menores de seis años o ascendientes que necesitan especiales cuidados; el desarrollo del programa de gestión del conocimiento del mercado laboral dedicado a contactar con empresas y organismos públicos y privados.

Hablamos de promocionar, también, el autoempleo y espíritu emprendedor, en una doble vertiente: como apoyo a los trabajadores autónomos, individualmente considerados, y como apoyo al autoempleo colectivo en empresas constituidas mediante fórmulas de economía social.

Primero, me referiré al apoyo de los... a los trabajadores autónomos e impulso del autoempleo y el espíritu emprendedor, para lo que destinaremos más de 13 millones de euros, incrementando el presupuesto un 22,94%.

También en fomento de empleo autónomo, nuestra prioridad son las mujeres. En el año dos mil seis, incrementamos el importe de las ayudas para fomentar el

autoempleo en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo, hasta 6.000 euros; y en el de las mujeres de profesiones con menor índice de empleo femenino, hasta 10.000 euros. Se mantiene la modalidad de cobro anticipado, así como la subvención por la contratación del primer trabajador por cuenta ajena por el autónomo.

Lograremos incentivar a más de dos mil ochocientos trabajadores autónomos, de los cuales un 55% serán, aproximadamente, mujeres. Incluimos como novedad para el dos mil ocho la ayuda destinada a financiar parcialmente los cursos de formación en dirección y gestión empresarial y nuevas tecnologías de la información y comunicación.

En segundo lugar, expondré las acciones de apoyo a las empresas de economía social generadoras de autoempleo colectivo, cooperativas y sociedades laborales.

El empleo colectivo, a través de las sociedades cooperativas y laborales, y la difusión de estas fórmulas empresariales continuará siendo objeto de atención, con más de 4,3 millones de euros destinados a financiar los diferentes programas de... en esta materia. En este sentido, desde la Administración Regional queremos potenciar el asociacionismo de cooperativas y sociedades laborales. Entendemos que, de esta manera, se fortalecen las estructuras sociales en pro de la creación y mejora de su competitividad.

En relación a la creación de cooperativas y sociedades laborales, pensamos que la difusión del espíritu emprendedor -al que me refería en el punto anterior- es un elemento esencial en el éxito de esta iniciativa. Valoramos especialmente la creación de puestos de trabajo de colectivos con dificultades de inserción, así como aquellos que se produzcan entre los determinados nuevos yacimientos de empleo o empleo de mujeres. El apoyo a las inversiones, la ayuda para sufragar los costes que supone el incremento de los puestos de trabajo que se generen en su ámbito de actividad, así como su relevo generacional serán prioridades en este campo. Con estas acciones, más de setecientos... más de setecientos, se pretende alcanzar a un colectivo de más de tres mil personas.

En mi intervención al inicio de Legislatura, me refería a los elementos que consideramos definen el empleo de calidad. A continuación, expondré qué reflejo presupuestario tendrán para el año dos mil siete.

Consideramos que estos elementos configuradores de ese empleo de calidad deben darse, y para ello vamos a trabajar tanto respecto al trabajador por cuenta ajena como respecto al trabajador autónomo. Destinaremos al conjunto de la formación para el empleo 113 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,39, que nos permitirá formar a más de cincuenta mil alumnos.

La formación es un elemento principal para el acceso, para el mantenimiento y para la promoción en el empleo, constituyendo un objetivo estratégico para reforzar la productividad y competitividad de las empresas en el nuevo escenario global, y para potenciar la empleabilidad de los trabajadores en un mundo de constante cambio.

Tal y como ya anticipé en la exposición del programa de actuaciones, es necesario definir un modelo de formación para el nuevo empleo en nuestra Comunidad Autónoma que aúne, por un lado, las especialidades y rangos... y rasgos diferenciadores de nuestra Región -especialmente, la dispersión territorial- y, por otro, la estructura del diálogo social consagrado en Castilla y León. A tal fin, me propongo impulsar y elaborar un plan estratégico sobre la formación para el pleno empleo de calidad en Castilla y León, que se desarrollará a lo largo del próximo año, y que estará presidido de forma permanente por el diálogo de todos los interlocutores sociales y económicos de la Comunidad.

Mediante la constitución de diferentes mesas de trabajo, en las que se analicen todos los aspectos relativos a la formación para el empleo, pretendemos alcanzar un sistema de formación eficaz y que tenga como objetivo principal la incorporación de todos los desempleados al mercado de trabajo y la mejora de las cualificaciones profesionales en nuestros actuales ocupados.

En primer lugar, me referiré a la formación ocupacional para desempleados, a la que dedicaremos más de 73 millones de euros, incrementando el presupuesto anterior un 10%, con la que atenderemos a veinticuatro mil alumnos.

También en esta materia, tienen reflejo nuestros dos objetivos específicos fundamentales en empleo. Para favorecer la incorporación de los jóvenes al mercado laboral, actuamos en conjunto y coordinadamente desde el área de empleo y desde el área de economía:

De este modo, en primer lugar, por parte del Servicio Público de Empleo, mantendremos y potenciaremos los dos programas de colaboración con las Universidades de Castilla y León y con las fundaciones de las Universidades, en los que se financia la formación de universitarios y recién titulados que realicen prácticas no laborales en empresas.

A través de la Agencia de Inversiones y Servicios, por otro lado, impulsaremos las becas destinadas a los titulados universitarios y de formación profesional, para que obtengan una formación práctica de calidad bajo la tutela de empresas y centros tecnológicos; ayudando, por otra parte, a las empresas de Castilla y León a desarrollarse y crecer en el entorno económico actual, potenciando las actividades de las mismas con mayor proyección de futuro, como son los proyectos de I+D+i y la internacionalización empresarial.

Estas actuaciones, que se han revelado como instrumentos eficaces para la incorporación de nuestros jóvenes al mercado de trabajo, formarán parte del Plan de Conciliación de la Vida Laboral y Estudiantil -que comprometimos en la comparecencia de inicio de la Legislatura-, al que se añadirán nuevas medidas que permitan a los estudiantes compatibilizar el perfeccionamiento en su formación con su acceso al mercado laboral.

Potenciaremos, igualmente, el programa destinado a incentivar las cualificaciones de las mujeres en aquellas profesiones tradicionalmente consideradas como masculinas y que tienen alto índice de demandas no cubiertas, así como en el ámbito de las nuevas tecnologías. Y se realizarán programas de sensibilización empresarial respecto a las prácticas de discriminación indirecta de la mujer en el trabajo.

En segundo lugar, expondré lo relativo a la formación continua, a la que destinaremos más de 16 millones de euros, lo que supone un incremento del 4,19, y con la que daremos formación a más de veinticinco mil alumnos.

La Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo de Castilla y León ha de convertirse en referente de la formación para el empleo, actuando directamente en la difusión de este tipo de formación, contribuyendo mediante la simplificación de procedimientos a la eficacia de las acciones formativas, y asesorando a empresarios y a trabajadores con el objetivo de alcanzar la estabilidad en el empleo. Para ello, la Fundación Autonómica dispondrá de un presupuesto de 1.000.000 de euros.

Nuestros objetivos se centran en la mejora de la calidad de la formación, para lo que se instrumentará un sistema permanente actualizado de detección de necesidades formativas de empresas y trabajadores. Esto permitirá la adecuación de la oferta formativa a las oportunidades de empleo y el reciclaje profesional.

Asimismo, actuaremos para difundir y extender los instrumentos de financiación de la formación, especialmente el sistema de bonificaciones y los permisos individuales. La apuesta por el sistema de cualificaciones profesionales, así como la introducción de las nuevas tecnologías, tanto en la gestión administrativa, tramitación electrónica, como en la formación, complementarán, también, actuaciones.

Tenemos que mejorar, Señorías, la condiciones de seguridad y salud laboral en las que los trabajadores de nuestra Región desarrollan su actividad profesional. La reducción del número de accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales es, por tanto, uno de nuestros objetivos prioritarios, y a las acciones destinadas a la consecución del mismo destinaremos una importante parte de este presupuesto.

El capítulo presupuestario dedica a gastos de personal... dedicados... Perdón. El Capítulo del presupuesto dedicado a gastos de personal es el que experimenta un mayor incremento, con un 21,96%, alcanzando los 7,4 millones. Ello es debido a la necesidad de habilitar a veintiséis funcionarios de las Unidades de Seguridad y Salud Laboral para el desarrollo del nuevo régimen de colaboración con el sistema de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, mediante la realización de funciones comprobatorias, que podrán ser, de no corregirse, directamente sancionadas; en segundo lugar, a la incorporación de dieciséis nuevos técnicos facultativos y medios de las escalas de seguridad e higiene en el trabajo, a fin de poder incrementar nuestras actuaciones de asesoramiento, formación, información y asistencia técnica en materias de prevención de riesgos laborales, intensificando nuestra presencia en los centros de trabajo.

Nos proponemos realizar, a lo largo del próximo año, cincuenta mil actuaciones de asesoramiento, vigilancia y control del cumplimiento de la normativa sobre prevención de riesgos laborales, contando para ello tanto con nuestros medios personales propios -a los que acabo de hacer referencia- como con los recursos que a la... que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social dedica a este objetivo en nuestra Comunidad.

Centraremos de forma especial nuestra actuación en las empresas de construcción, así como en aquellas otras que presentan un nivel de siniestralidad superior a la media de su sector de actividad.

El objetivo que perseguimos con estas actuaciones es que empresas y estructura preventiva asuman el compromiso de modificar su gestión de prevención de riesgos laborales, con el objetivo de eliminar los accidentes de trabajo de sus respectivos procesos productivos.

Destinaremos 12,5 millones a la prevención de riesgos laborales, lo que supone que los fondos destinados a esta materia se han incrementado un 10,7% respecto al pasado año. Con ello, nos ponemos... nos proponemos dar íntegro cumplimiento al Acuerdo para la Prevención de Riesgos en nuestra Comunidad.

Señorías, dos son las acciones prioritarias que vamos a desarrollar en esta materia:

Primera. Pondremos a disposición de las pequeñas y medianas empresas, especialmente de las más pequeñas, un conjunto de medidas que les permitan integrar la gestión de prevención de riesgos laborales en su proceso productivo como un elemento más, perfectamente incardinado con el resto. Destinaremos, a tal efecto, 1,6 millones de euros para apoyarlo: en primer lugar, las inversiones... apoyando las inversiones realizadas por este tipo de empresas destinadas a la adquisición, y adaptación y renovación de máquinas, equipos de seguridad e instala-

ciones técnicas; en segundo lugar, la creación de servicios mancomunados de prevención; en tercer lugar, la creación y puesta en práctica de programas de actuación en materia de prevención, adaptados a las necesidades de cada empresa; y en cuarto, la certificación de sistemas de gestión de la seguridad y salud de la empresa, realizando la primera auditoría de las empresas obligadas a ello.

La segunda acción prioritaria será la formación de la prevención de riesgos... en la formación de prevención de riesgos laborales, que tendrá por beneficiario a los trabajadores, empresarios, delegados de prevención, trabajadores designados o trabajadores sometidos a riesgos específicos, y a la que destinaremos 1,6 millones de euros. Por otro lado, potenciaremos la calidad de dicha formación, elaborando un plan de control de la calidad. Seguiremos también apostando por la formación de los empresarios y trabajadores de... del futuro, a través de las actuaciones integradas en la Escuela de Prevención. Trabajaremos en la sensibilización de los alumnos en las distintas etapas del sistema educativo, en la prevención de los riesgos.

Como complemento de estas acciones formativas, destinaremos a las campañas y acciones de sensibilización en materia de prevención laboral 600.000 euros. Entre las actuaciones, desarrollaremos el próximo año el III Congreso de Prevención de Riesgos Laborales, que continuará y constituirá una oportunidad de encuentro, debate y puesta al día de todos los agentes que operan en el sector.

Siguen siendo muchos, Señorías, los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales que, desgraciadamente, se producen en nuestra Comunidad, pero estamos convencidos de encontrarnos en la senda del trabajo adecuada para conseguir que los índices de incidencia sean cada día menores. Para la consecución de este objetivo, contamos con la colaboración de los agentes económicos y sociales.

Expondré a continuación las actuaciones en materia de conciliación de la vida familiar con la laboral, pero sin dejar de advertir que -como ustedes saben- la política de conciliación de la Junta de Castilla y León la ejecuta, fundamentalmente, la Consejería de Familia, con la que, en todo caso, coordinamos nuestras acciones.

En la Consejería de Economía y Empleo destinamos 1.000.000 de euros en esta materia, lo que supone un incremento del 3%, teniendo previsto que resulten beneficiados mil trabajadores. Los recursos presupuestarios van destinados a las siguientes actuaciones:

La contratación... fomentar la contratación en régimen de interinidad para sustituir a trabajadores por cuenta ajena en supuestos de riesgo durante el embarazo, durante el periodo de descanso por maternidad,

adopción o acogimiento, y excedencia por cuidado de hijos o familiares.

Fomentar la conciliación de la vida laboral con la familiar de los trabajadores... *perdón* de las trabajadoras desempleadas que se establezcan por cuenta propia, o que se integren como socias trabajadoras o de trabajo en una cooperativa social-laboral. La ayuda consiste en una subvención a fondo perdido, y otra adicional, si contratan a un empleado o empleada de hogar. Esta ayuda está dirigida a mujeres que tengan a su cargo a hijos menores de seis años o al cónyuge o ascendientes mayores de sesenta y cinco, con reconocimiento de jubilación o con un grado de discapacidad del al menos el 33%.

Todo lo anterior debe complementarse con el programa de atención especial a aquellas mujeres que han abandonado el mercado laboral durante un determinado tiempo para el cuidado de sus hijos menores de seis años o ascendientes que necesiten especiales cuidados.

Pretendemos favorecer el mantenimiento de un espacio para el desarrollo de las relaciones laborales con un menor... con la menor conflictividad, articulando todos los mecanismos necesarios para la gestión del conflicto de la forma más racional posible, y convirtiendo el diálogo entre los agentes económicos y sociales en el mejor instrumento al servicio de las relaciones laborales.

Desarrollaremos las acciones comprometidas en los acuerdos suscritos con los agentes económicos y sociales en materia de ayudas para la formación de trabajadores de empresas del sector textil afectados por expedientes de regulación de empleo, de suspensión, 640.000 euros; ayudas a los trabajadores del sector azucarero, 300.000 euros; ayudas a las empresas y trabajadores del sector auxiliar de fabricación de componentes de automoción, 500.000 euros.

Igualmente, asumiremos los compromisos adquiridos con los trabajadores que se han visto re... forzados a jubilarse anticipadamente como consecuencia de la reestructuración de sus empresas. Destinaremos 600.000 euros para la fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales, SERLA, responsable de la tramitación de los procedimientos de solución extrajudicial de conflictos laborales.

En su conjunto, destinaremos al área de trabajo y relaciones laborales 11,3 millones de euros.

La política de empleo, Señorías, debe de servir como instrumento para reforzar la política del bienestar; en concreto, debe favorecer la cohesión territorial y la inclusión social. Y, en este sentido, actuaremos en tres direcciones:

En primer lugar, fomentaremos el empleo en el ámbito local como medie... como medio para hacer frente a

la despoblación en las zonas rurales, dedicando más de 61 millones de euros, lo que supone incrementar el presupuesto un 4,15%. Incentivaremos, a través de las Corporaciones Locales, la creación de más de nueve mil puestos de trabajo.

Continuarán siendo zonas preferentes las zonas geográficas donde los desempleados tienen mayores dificultades de inserción; es decir, municipios de menos de veinte mil habitantes, y en territorios menos desarrollados y áreas periféricas. Y también, en el fomento del empleo local, damos preferencia a las mujeres.

Favoreceremos la integración laboral de las personas con discapacidad y de las personas en situación de riesgo de exclusión social. Consideramos la contratación de trabajadores con discapacidad, además de como una obligación legal, como una cuestión de responsabilidad. Al conjunto de las actuaciones destinadas a los trabajadores con discapacidad, dedicaremos el próximo año 19,2 millones, que suponen un incremento, respecto al año anterior, superior al 41%, y posibilita que cuatro mil quinientas personas con discapacidad sean beneficiarios de las ayudas, facilitando su integración en el mercado laboral. De estas, más de mil cien se incorporarán a la empresa ordinaria.

Seguimos apostando por el empleo protegido en los centros especiales de empleo con 14 millones de euros; mediante programas de mantenimiento, habrá un... abono de costes salariales y de Seguridad Social, y generación de puestos de trabajo en dichas entidades; ayudas para la financiación de los proyectos inversores en zonas rurales; actividades no desarrolladas actualmente por trabajadores con discapacidad; o proyectos innovadores de base tecnológica que busquen la máxima rentabilidad de la prestación de servicios de personas con discapacidad.

La Dirección General de Economía Social, a partir de este ejercicio, va a gestionar de forma directa todo el programa de ayudas dirigido a la contratación temporal indefinida de personas con discapacidad en empresas ordinarias, enclaves laborales, y el Programa de Empleo con Apoyo. Para estos programas se presupuestarán más de 5 millones... o casi cinco millones y medio de euros.

Con el Programa de Empleo con Apoyo se favorece la inserción de personas con discapacidad en el mercado ordinario, y se ofrece acompañamiento y orientación individualizada en el propio puesto. Con ello, estos trabajadores desarrollarán su actividad en empresas normalizadas en condiciones similares al resto de los ocupados en las mismas empresas.

Y, en último lugar, facilitaremos la integración de la población inmigrante en el mercado de trabajo. Para ello, impulsaremos y desarrollaremos las medidas y actuaciones previstas en el Plan Integral de Inmigración

y en el Acuerdo para la Integración Social y Laboral y el Acceso al Empleo de la Población Inmigrante en Castilla y León. A este fin destinaremos tres... más de 3,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 23% respecto al año anterior, que nos permitirá atender a dieciséis mil inmigrantes.

Actuaremos aplicando las siguientes medidas: mejorar las... el asesoramiento sociolaboral de los inmigrantes, crear un... -perdón- mediante itinerarios integrados de información, orientación, formación y acompañamiento en la inserción en el mercado de trabajo. En segundo lugar, ampliaremos las actuaciones de formación profesional ocupacional destinadas a ellos, a los inmigrantes, especialmente en el medio rural y en el ámbito de las nuevas tecnologías. En tercer lugar, estableceremos convenios de colaboración con la Administración Local para la ejecución de medidas para la integración laboral de los extranjeros residentes en su ámbito. En cuarto lugar, incentivaremos el autoempleo de las personas inmigrantes. También promocionaremos acciones de información y formación sobre prevención de riesgos laborales. En sexto lugar realizaremos un seguimiento de inserción laboral de los destinatarios de los programas de actuación. Y, por último, crearemos unidades especializadas de atención a los inmigrantes en las oficinas de empleo a las que me estoy refiriendo.

Señorías, esta ha sido la exposición detallada del presupuesto de la Consejería de Economía y Empleo. Algo... algo extensa, soy consciente de ello, por el ámbito de... -extenso también- de las competencias que dirige y gestiona. He hecho someras referencias a otras actividades de coordinación, propias de la Vicepresidencia Económica, que ostenta también quien les habla y que no he querido pasar por alto.

El presupuesto, pormenorizado en mi intervención, asciende, Señorías, como les he indicado, a 617 millones y medio de euros. Las cifras asignadas y los objetivos con ellas pretendidos persiguen solo, en los momentos actuales que atraviesa nuestra Comunidad, alcanzar esa meta que apuntaba al inicio de mi intervención de generar más actividad económica y avanzar con ello hacia el pleno empleo de calidad, fijando la población de nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por un tiempo máximo de quince minutos, rogando puntualidad.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí. Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones,

formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Héctor Castresana del Pozo.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias. En primer lugar, quería valorar los presupuestos. Creo que son unos presupuestos que siguen en la misma línea que en años pasados, ni subimos ni bajamos, nos quedamos como estábamos.

Bueno, yo quería hacerle cuatro preguntas o cuatro puntos, de los cuales me gustaría que me contestara, ya que, como es habitual, no nos vamos a quedar a la contrarréplica.

En primer... en primer lugar, nosotros seguimos defendiendo que... y defendiendo que haya una provincialización, tanto en el empleo público como en las inversiones. Por otro lado, nos gustaría que, en materia de polígonos industriales, ya que tanto el Polígono Industrial del Valle, en El Bierzo, como el de Villadangos, en León, la verdad que han tenido un... un aporte económico importante, ¿no?, y estamos... de hecho nos parece muy bien y estamos muy contentos; pero, por otro lado, está siempre la oveja negra, que es el de... el Parque Tecnológico de León, que la... la inversión que se le ha dado es cinco veces inferior al... por ejemplo, al de Boecillo de Valladolid, ¿no? Entonces, queremos que por qué no se... La pregunta es: ¿por qué no se da ese empuje al Parque Tecnológico de León en... en detrimento de todos los demás, no? Yo creo que el Parque Tecnológico es una apuesta de... de ustedes y necesita más apoyo.

Luego, otro punto importante son los polígonos industriales que... de las cuencas mineras, que la Junta solo va a destinar 750.000 euros en este primer año. Entonces, yo creo que las cuencas mineras necesitan que se les apoye más, ¿no?; yo creo que 750.000 euros no es un apoyo suficiente para que se creen empleos, se encuentren... se busquen empresas para que se instalen en esos parques.

Y bueno, la verdad que no tengo que comentar muchas cosas más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Señorías. Agradezco al señor Consejero su amplia y profunda intervención, y a todo su equipo, que nos acompañe y comparezca.

El presupuesto alcanza más allá de los porcentajes, es el exponente de las prioridades de los Gobiernos y de la

respuesta, adecuada o no, a las demandas sociales del tejido económico y de los territorios. Y, en este caso concreto, responde a las necesidades de la economía, de los sectores productivos y de la adaptación del capital humano y del mercado laboral al contexto global local de las grandes transformaciones socioeconómicas y culturales que vivimos, caracterizadas por el creciente valor de la información y del conocimiento para el progreso integral, la interacción social y el desarrollo humano.

Si tuviese que seleccionar una publicación reciente para entender el impacto de eso que llaman "la economía de las formas nuevas", citaría, está... es el libro... es uno de los libros que está entre los seis finalistas para el libro del año de *Financial Times*, de mejor libro del año, citaría el trabajo de investigación *Wikinomics: La nueva economía de las multitudes inteligentes*, de Don Tapscott y Anthony Williams, Paidós, 2007, Barcelona. Es el resultado de un proyecto de investigación sobre lo que llaman el arte y la ciencia de la producción entre iguales, y el nuevo modelo económico que se extiende hasta alcanzar prácticamente a todos los sectores de la economía, basado en el siguiente paradigma: "Hoy en día, miles de millones de individuos interconectados pueden participar activamente en la innovación, la creación de riqueza y el desarrollo social. Y cuando estas masas de personas colaboran, pueden lograr colectivamente que avancen las artes, la cultura, la ciencia, la educación, el gobierno y la economía, de manera sorprendentes. Nos estamos refiriendo a cambios profundos en la estructura modus operandi de la empresa y nuestra economía, basados en unos principios de competitividad. Responder a esos retos requiere planteamientos innovadores, políticas públicas bien orientadas, estrategias renovadas y de nuevas fórmulas de gobernabilidad, que evidentemente han de tener su plasmación en las prioridades presupuestarias.

Y, miren ustedes, usted ha comenzado, como viene siendo habitual, hablando del escenario macroeconómico y -digamos- criticando al Gobierno de España. Yo no estoy diciendo que no se pueda criticar, pero evidentemente, las críticas deben ser fundadas. Los últimos informes económicos, como mucho, hablan de un aterrizaje suave, descartan la recesión -el otro día, precisamente, hablaba Guillermo de la Dehesa de ello, de un aterrizaje suave-, y, desde luego, confirman que la fortaleza y la buena situación de la economía española y del empleo, ¿eh? -hoy mismo en la EPA se puede comprobar-, pues, es superior a la de la mayoría de los países de nuestro entorno, y de los países de la OCDE, desde luego, también.

La economía española ha alcanzado los veinte millones de ocupados, más de veinte millones de ocupados, se está incrementando la tasa de empleo estable, sube mucho la tasa de crecimiento en... de crecimiento del empleo, desciende la tasa de paro. También aumentan las importa-

ciones, Señoría, el problema es que aumentan más las importaciones, ¿eh?; ya hablaremos de la balanza en Castilla y León, y si resulta que las exportaciones de Castilla y León representan más en volumen sobre el conjunto de España, o no; que no lo representan. Tenemos más empresas exportadoras, eso es evidente, pero, pero hay que diversificar y ampliar el volumen de las exportaciones.

Y, mire, llevamos tres años continuados de superávit de las cuentas públicas del Estado, casi 14.000 millones de euros de superávit en la Seguridad Social, y se está -aunque está costando- tratando de conseguir un modelo de crecimiento sostenible que no fuese como el anterior. Dice una revista económica: "Pero cambiar el modelo supone estimular las actividades manufacturadas y de servicios con valores añadidos crecientes, con empleo cualificado y que conquiste cuotas de mercados". No es fácil, y el Gobierno y empresas hacen esfuerzos, pero un modelo de desarrollo nuevo no se consigue de un año para otro, y en eso está el Gobierno.

Y me dice usted que no hay planificaciones, ¿cómo...? Es que es increíble. ¿Qué es esto que tengo yo aquí? Programa Nacional de Reformas de España. Mire usted la página del Ministerio, que acaban de colgar la evaluación anual, ¿eh?, que se hace siempre por estas fechas de octubre; ahí tiene los indicadores, ahí tiene los logros, los compromisos, las deficiencias, ¿eh?, y los aspectos que... que mejorar. Programa que le recuerdo, ¿eh?, que le recuerdo que fue -digamos- pues, muy bien acogido por todas las instituciones europeas, ¿eh?, y evaluado por informe del Consejo Europeo.

Y en ese programa hay siete apartados -donde usted siempre dice que no hay reforma, ¿no?, no lo entendemos-. Refuerzo de la estabilidad macroeconómica y presupuestaria, se ha hecho; Plan Estratégico de Infraestructuras y Programa Aguas, se está en ello; aumento y mejora del capital humano; Estrategia I+D+i; Ingenio 2010. Hay muchos convenios con esta Comunidad para colaborar en estos campos: más competitividad; mejor regulación; eficiencia de las Administraciones Públicas (ahí están los Planes Pyme o los Planes de Internacionalización Empresarial), el mercado de trabajo y el diálogo social, que también lo hay a nivel de... nacional; Plan de Fomento Empresarial, etcétera, etcétera. ¡Qué más quisiéramos nosotros ahora que tener aquí una planificación integrada del desarrollo, un marco general, donde pudiéramos examinar después los corresp... el puzzle presupuestario! ¡Qué más quisiéramos nosotros!

Bueno, vuelvo al proyecto. El Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio dos mil ocho es el primero de la actual Legislatura y, por tanto, pues, hay que verlo a la vista de dos aspectos: en primer lugar, pues que se ha abierto con la nueva rúbrica de competitividad regional y empleo -como usted ha dicho- dos mil siete-dos mil trece, y que tiene una cita interme-

dia inmediata -no lo olvidemos- en el dos mil diez, la... la Agenda de Lisboa.

Y también, también, que usted señor Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía, a usted le compete la política económica general, la programación y orientación de la actividad económica. Y además, que usted, en la Comisión de... preside la Comisión Delegada que coordina el desarrollo económico. Por lo tanto, su comparecencia trasciende más allá de las políticas económicas de... y de empleo, que ya... que son muy importantes; pero es que, además, su comparecencia constituye la referencia para comprobar las orientaciones del modelo de desarrollo que pretende seguir la Junta de Castilla y León en este nuevo periodo.

En su Discurso de Investidura, el señor Presidente habló de las máximas prioridades: más equilibrio territorial, más actividad económica -decía el señor Presidente- son, sin duda, caminos que conducen a más población. Sin embargo, después, el señor Presidente Herrera, de vez en cuando, descalifica a los que hablan de otro modelo de desarrollo económico, y otras veces dice, como el... en una entrevista reciente y en un... en un medio informativo, dice: "Pero también creemos que nuestro medio rural está en condiciones de desarrollar un modelo alternativo de crecimiento económico". Es decir, no saben a qué carta quedarse, si hay que descalificar a los que hablamos de una planificación integral de desarrollo nueva, o hay que hablar de modelos alternativos. Y también usted, señor Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía, se mueve en este debate con bastante o con cierta ambigüedad.

Mire, en su comparecencia, el discurso de Legislatura, usted, creo que figuraba dos mil siete-dos mil trece, para entonces igual ni gobiernan ustedes, o no estamos aquí nosotros... o por lo menos algunos de los que... de los Procuradores presentes, pues, quizá en esa legislatura ya no estemos, o podamos estar, no lo sé; habrá que referirse... creo, por lo menos, en el borrador que yo vi, y me imagino que sea un lapsus. Habrá que referirse hasta el objetivo de la presente Legislatura, aunque luego la planificación sea a largo plazo. Bueno, pues en esa comparecencia, el discurso de Legislatura, pues usted decía: "Desde estas responsabilidades trabajaremos durante los próximos cuatro años para afianzar las posiciones alcanzadas en Europa por Castilla y León en términos de crecimiento y progreso".

Y después, hacía otro planteamiento: "Ser Región del objetivo Competitividad y Empleo no puede considerarse una meta para nuestra Región. Si hace veinte años nuestro reto era salir del Objetivo Uno, ahora lo es el de escalar posiciones dentro del grupo de regiones europeas más avanzadas".

Pues, mire usted, me parece que usted... había dos opciones: la de un presupuesto contenido en el gasto,

relativamente continuista, en algunos casos hasta regresivo y limitado, es decir, mantener esas posiciones de las que usted hablaba al principio; o la ambición presupuestaria de un nuevo modelo de crecimiento para situarnos en el conjunto europeo de las regiones por el cambio económico.

Pues mire, basta examinar el Proyecto del Presupuestos para el dos mil ocho para confirmar que usted... a usted solo le han dejado la opción de quedarnos donde estamos: esa de afianzar posiciones; con todos los matices y apariencias de novedades que nos quiera presentar. Los propios agentes sociales han dicho: veremos si se adapta a las necesidades de los trabajadores, el esfuerzo inversor resulta claramente escaso. Usted, que habla del diálogo social.

¿Cuál es el problema y el dilema de nuestra economía tras veintiún años del gobierno del PP en Castilla y León? Pues que esos avances hacia cierta convergencia en renta y riqueza, pues, no ocultan muchos déficit estructurales, que la capacidad y estructura productiva no mantiene a la población, y que hay desequilibrios entre los territorios que sesgan las oportunidades laborales, y también hay brechas de los castellanos y leoneses, y también brechas en la sociedad de la información y del conocimiento, que empujan a territorios y ciudadanos a eso que... hacia eso que se llama la selección adversa. Y esa selección adversa, pues, impide que el crecimiento de la Comunidad sea más alto.

Por lo tanto, por lo que se refiere a Castilla y León, entendemos que hay un fallo en la gobernanza regional y en la planificación educativa... indicativa -perdón- y en la redistribución y reasignación de recursos, como puede comprobarse presupuesto tras presupuesto.

Vamos a los datos. Es decir, la Junta de Castilla y León ha preferido un modelo de crecimiento desigual al desarrollo más conjuntado y más equilibrado.

Y vamos a los datos. Bueno, conviene que hablemos del estado previo de situación. PIB y crecimiento regional. (Usted lo ha hecho también). Contabilidad Regional de España, dos mil seis. El PIB de la Comunidad crece en el dos mil seis el 3,6 y el de España el 3,9 -éramos la trece Comunidad; creció menos la UE, eso es verdad, 2,9-. Para este año se espera un crecimiento del 3,7, y España el 3,8... el 3,8. La previsión del crecimiento del PIB per cápita para Castilla y León en este proyecto de presupuestos es el 3,2, en España se estima el 3,3. Si el señor Solves habla de que quizás sea -digamos- difícil alcanzar esa cifra, pues suponemos que en Castilla y León también habrá algún problema. Ojalá no los haya.

Entonces, en definitiva, Castilla aparece por debajo siempre en la media española del promedio de crecimiento anual del PIB; también en PIB per cápita por habitante, 21.244 euros, y la media española 22.152,

somos la novena Comunidad. El comportamiento expansivo de la Comunidad de Castilla y León en estos años nunca ha superado el crecimiento medio nacional, y esta situación, pues, lógicamente impide -digamos-, pues, un mayor ritmo de convergencia y de creación de empleo y riqueza.

Y en la perspectiva del ciclo, pues también somos la décima Comunidad: España crece el 19,9, Castilla y León el 19 en la perspectiva del ciclo dos mil-dos mil seis. Y el gran problema: nuestro PIB representa cada vez menos en el conjunto nacional: año dos mil cinco, 52; año dos mil seis, 5,39.

Entonces, la atonía demográfica tiene bastante que ver con el incremento de la renta regional bruta disponible, porque, miren ustedes, crece menos la población y, entonces, pues claro, la renta se reparte entre menos que en otras Comunidades. El padrón municipal de habitantes, referencia dos mil cinco-dos mil seis: España crece el 1,36, Castilla y León el 0,48; dos mil seis-dos mil siete: 0,91 España, 0,0... 0,08 Castilla y León. También nuestra población representa menos en el conjunto nacional: 5,59.

Entonces, en definitiva, no podemos caer en el espejismo que supone contemplar únicamente el crecimiento de la renta, cuando nuestro crecimiento vegetativo es negativo y el saldo migratorio también, ¿eh?, y el saldo migratorio también.

Y, miren ustedes, la gente se nos marcha con una cadencia desesperante. Saldo migratorio interior dos mil-dos mil seis: menos cincuenta mil cuatrocientos cincuenta y dos. El año que menos se han marchado -también se lo voy a decir- es el dos mil seis, solo se marcharon dos mil trescientos noventa y cinco, y gracias a los... nuestros más doce mil setecientos noventa y dos inmigrantes, se consiguió ese ligerísimo avance de la población.

Pero, claro, lo más preocupante es que la distribución por edades, de cero a diecinueve años, Castilla y León tiene el 16,15% y España el 19,4. Y, en mayores de sesenta y cinco, Castilla y León tiene el 22,52 y España el 16,8. Los niños menores de 0,4 representan en Castilla y León el 3,67, y el nivel nacional el 4,87.

Y le puedo decir que la evolución de la población joven, entre quince y veintinueve años, descendió quinientos doce... descendió de quinientos doce mil jóvenes en el año dos mil a cuatrocientos veintitrés mil en el año dos mil seis.

¿Mercado laboral? La EPA de hoy. Nuestra tasa de actividad -54,32- permanece por debajo de la media, a casi cinco puntos; antes estaba a más de cinco puntos, ¿eh? La media nacional es 59,10. Los índices de empleo

de mujeres y jóvenes todavía no son satisfactorios, no alcanzan las medidas nacionales.

Y, miren ustedes, tasa de actividad de jóvenes menores de veinticinco años, pues en Castilla y León es de 51,09%: 59,3 los varones y 42,37 las mujeres; mientras que en España es el 55, cuatro puntos más: el 59,53 los varones -están prácticamente equiparados-, pero las mujeres de Castilla y León están a siete puntos, casi ocho: 50,36 las mujeres en España.

Entonces está muy claro que este es uno de los graves problemas de esta Comunidad, la tasa de paro de los menores de veinticinco años en Castilla y León es ligeramente mayor, ¿eh?: 17,95 frente a 17 de Castilla y León -17,95 la nacional-. No, perdón, 17,95 la de Castilla y León, 17,10 la nacional. Esto, claro, nos preocupan también una serie de datos que son que el número de contratos entre jóvenes de dieciséis y veintiocho años que entran y salen son veintidós... menos veintidós mil, eran en el año dos mil cinco; en el año dos mil seis, menos veinticinco mil el balance entre jóvenes de dieciséis y veintinueve años que entran y salen.

Entonces- voy a los presupuestos-, harían falta aún mayores dotaciones que las anunciadas por usted para estimular la creación de empresas y más puestos de trabajo, si queremos reducir el balance negativo entre los jóvenes que se marchan y los que se quedan.

En cifras de número total de contratos, el balance de Castilla y León entre los que salen y entran -todos, no solo los jóvenes- es de menos cuarenta y un mil ochocientos cinco trabajadores en el dos mil cinco, y de menos cuarenta y tres mil seiscientos setenta y siete trabajadores. Con Andalucía y Extremadura, somos la Comunidad emisora de fuerza laboral, con estas otras dos Comunidades; pero en estas otras dos Comunidades crece mucho más la población.

Y el Foro Burgos hablaba de que la Región no aprovecha la ventaja de contar con las universidades más completas. Ahí tenemos la diáspora de los médicos, que se ha comentado estos días, formados en nuestra Comunidad: el 40% de los médicos de familia se marchan de esta Comunidad. Castilla y León es la cuarta Comunidad Autónoma en cualificación de su población, pero la última en incremento relativo del peso de esta, de la población activa.

De los setenta y un mil cuatrocientos sesenta y dos contratos registrados en el mes de septiembre en Castilla y León, solo ocho mil ciento cincuenta y seis fueron indefinidos, el 11,41; y sesenta y tres mil trescientos seis temporales, el 88,59. Bien es verdad que los agentes sociales dicen que la tasa de temporalidad en Castilla y León es del 29/30%; es incluso... es menor casi diez puntos o más que la media nacional. Sin embargo, fíjese

usted, si sumamos parados y contratos temporales, todavía casi un tercio de la población activa se encuentra en precario.

Los objetivos del Programa presupuestario de Empleo y Formación, 241B, y de Desarrollo Empresarial, 422A, han de valorarse y arriesgar previsiones más firmes; las que aparecen en la memoria son reducidas. Y... y aun con la mejora que ha experimentado la tasa de empleo, en Castilla y León la productividad ha de aumentar hasta el 21% para que el PIB por habitante se equipare al europeo -esto lo dicen analistas financieros-, pese a que los costes laborales en Castilla y León son más bajos. Y hay quinientas sesenta y cinco mil personas que sobreviven con un salario inferior a 1.080 euros al mes: aquí hay *mileuristas*.

Creación de empresas y estructura empresarial. Del dos mil seis al dos mil siete, se crearon seis mil cuatrocientas setenta y tres empresas, +3,9%; el índice en España fue el 5,1. En el comercio y en la industria, es necesario aumentar el número de empresas: la industria solo ha crecido el 2,4 y el comercio el +0,1; son sectores muy importantes en la economía de Castilla y León. Y el sector industrial registra el 7,8... el 7,8 del total de empresas. Urge, Señoría, su revitalización.

El presupuesto de la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica decrece -por eso incido- 1,3 millones de euros, -1,04%, sobre todo debido al descenso en la dotación del Subprograma 487B01, de I+D en sectores. Y, precisamente, el Subprograma de Agencia de Inversiones y Servicios, 422A01, de Desarrollo Empresarial y Creación de Empresas, registra un aumento raquítico del 3,92. Y, más grave, el Subprograma 422A02, Competitividad, disminuye en su dotación el -10,44%, 6,3 millones de euros. Y el Programa 431A01, de Internacionalización Empresarial y Comercio Exterior, se incrementa solo el 4,76, cuando tenemos ahí el II Plan de Internacionalización y el desafío de aumentar el volumen y la diversificación de nuestras exportaciones.

El tamaño de nuestras empresas -datos, dice-, pues, miren ustedes, sin asalariados, el 51,81%; de uno a dos... de uno y dos asalariados, el 28,67%, etcétera. El total, micropymes y pymes componen... también los autónomos, componen el 95% de nuestro tejido empresarial. Y resulta que el Plan de Consolidación y Competitividad Pyme sufre, en el Proyecto de Presupuestos para el dos mil ocho, una reducción drástica, del 48% sobre el ejercicio anterior.

Necesitamos, Señorías, una mayor densificación empresarial, más redes pyme. Y resulta grave que, en este Proyecto de Presupuestos, el conjunto del Programa 422, Desarrollo Empresarial, disminuya 5,5 millones de euros, un -7,09. ¿Cómo es posible, cuando necesitamos densificar y ampliar nuestras empresas?

Le recuerdo, además, que en los inicios de la pasada Legislatura -usted hablaba antes de redes tecnológicas- se aprobó, por consenso de los Grupos, una proposición no de ley sobre la articulación sobre el territorio de la red de parques y centros tecnológicos y de los espacios de innovación. Muy poco se ha hecho: está ahí Boecillo, con muchas ampliaciones, que es un éxito, evidentemente; el Parque Tecnológico de León va muy despacio; y el de Burgos, ¿qué quiere que le cuente? Y no hablemos de otros espacios de innovación que habría que potenciar, o en la Universidad de Salamanca añadir un parque tecnológico al parque científico que se está implementando, que se está articulando.

Paso a más datos. En el estudio de la Fundación BBV sobre stock y los servicios de capital público en España y su distribución territorial, se dice: "En síntesis, las dotaciones de capital de Castilla y León han mejorado como las del resto de España, pero menos rápidamente, y reflejan una limitada capacidad de atracción de capital, tanto privado como público. Esto influye en la dimensión económica de la Región y de su capacidad de generar empleo y atraer población". En estas circunstancias, las mejoras de los niveles de renta por habitante -y esto se lo digo yo-, por habitante y productividad, se deriva, en parte, pues de la negativa evolución demográfica; también lo comenta este... este informe.

Y les pregunto: ¿pues qué sucede últimamente con la importante caída -si nos puede informar- de las inversiones foráneas en Castilla y León?, que hay una serie de datos que nos preocupan.

Otro grave problema que no contribuye a... que no contribuyen a solventar estos presupuestos: en Castilla y León persisten las diferencias internas de renta y riqueza entre provincias y comarcas, las más acentuadas de España. Y, miren ustedes, en el apartado de medidas contra despoblación, ¿eh?, hasta en la propia EPA se pueden advertir las diferencias de empleo entre las diferentes provincias.

En el apartado de medidas contra la despoblación, las que corresponden a las áreas económicas, por ejemplo, seguimos con cero euros para propiciar el mapa y el desarrollo de un pacto industrial -¡claro, si lo rechazaron el otro día en las Cortes!-, y es una medida, catorce, del programa de la... contra la despoblación. La medida quince, las redes de parque y centros tecnológicos, desciende un millón de euros. Gesturcal. Ya sé que va a haber una fusión Gesturcal-Parques Tecnológicos. Medida dieciséis... Así se... así se evitará esas disfunciones que aparecieron en prensa.

Medida dieciséis, aprovechamiento de materia prima en lugar de origen, biomasa, desciende la dotación en 400.000 euros. Medida dieciocho, apoyo a servicios avanzados, desciende 5.000.000 de euros. Esto supongo que será para ayudas a servicios avanzados a empresas.

Veinticuatro, medida veinticuatro, planes específicos cuencas mineras, diversificación. Aunque el Eren aumenta mucho su presupuesto, un cuarenta y tantos por ciento, sobre todo de FEDER, ¿eh?, debido a una aportación importante en Fondos FEDER, pues los planes específicos de cuencas mineras descienden 4.000.000 de euros, de diversificación, y también desciende el Plan de Internacionalización Empresarial en 9.000.000 de euros.

Sí aumentan considerablemente la medida diecisiete, competitividad, aunque luego en el global ya les comenté que descendía. La medida treinta y dos es casas de oficio. Y la medida cuarenta y ocho para la oferta de formación profesional adaptada a la demanda en el mercado de trabajo.

Hay que reclamarle también a esta Consejería más líneas de apoyo a las zonas de actuación preferente -medida sesenta y dos-, ¿eh? Ahí no... no, prácticamente no aparecen. E implicarse en las actuaciones del Marco de Fondo de Compensación Regional, donde esta... esta Consejería no se implica, y del Fondo de Cooperación Local. Aparece una cantidad ínfima -no recuerdo ahora cuál es- para el Fondo de Cooperación.

Todos estos datos, ¿qué nos indican? Pues que, a pesar de las potencialidades y recursos de nuestra tierra, tenemos esos problemas. Y es un desarrollo sesgado, insuficiente y engañoso, porque no hay la suficiente capacidad del... en el crecimiento regional para sostener la población y corregir los desequilibrios del sistema productivo y territoriales.

Y, miren ustedes, las previsiones presupuestarias de la Consejería de Economía y Empleo son insuficientes, bastante decepcionantes -por lo menos, para mí, para este que les habla, y para el Grupo Socialista-; en ocasiones, resultan poco adecuadas, sobre todo ante la urgencia de acelerar el crecimiento, impulsar un modelo de desarrollo que responda a necesidades de la economía productiva de las empresas, empleo de los jóvenes y las mujeres, y contribuir a la reducción de los desequilibrios, a la cohesión social y territorial y a la diversificación social de Castilla y León.

Y, mire, incrementos presupuestos de la Consejería de Economía y Empleo, pues en todos los... en todos los... en los últimos ejercicios, desde el dos mil cuatro, siempre, el presupuesto de esta Consejería ha estado por encima, incluso un... hasta dos puntos en algunas ocasiones, por ejemplo, en el dos mil... casi dos puntos en el dos mil seis, por encima del incremento medio del Presupuesto de la Comunidad. En esta ocasión está en el límite, no está por encima. Luego se lo demostraré.

Y esta visión plurianual desmiente que este ejercicio que se anuncia sea el compromiso claro con el objetivo de la competitividad regional y el empleo. Porque, mire

usted, el... porcentaje de incremento del presupuesto de Economía y Empleo, ¿eh?, ya le he dicho que queda por debajo o en la media... en la línea del Presupuesto General de la Comunidad, y el del dos mil siete al dos mil ocho, el presupuesto consolidado de la Consejería de Economía y Empleo, creció cuarenta y uno... perdón, crece 41,66 millones de euros, +7,23, mientras que en el dos mil seis creció en términos absolutos 41,9. Es decir, crece menos ahora el presupuesto que del dos mil seis al dos mil siete, que creció 41,9, y ahora crece el 41,66.

Por tanto -y esto es grave-, hay una inflexión en la tendencia del crecimiento, ¿eh?, una inflexión en la tendencia del crecimiento que venía experimentando esta Consejería, y que conduce a esas regresiones, en algunos casos, en el porcentaje... en los porcentajes de las áreas económicas, y que se manifiestan también en las... en el... en el global del presupuesto.

Miren ustedes, política de gasto, actuaciones de carácter económico, año dos mil siete, tanto por ciento sobre el total -y usted es el Vicepresidente de... de asuntos... al que le concierte los temas económicos-, 28,63%; actuaciones de carácter económico dos mil ocho, 28,28, varias décimas menos.

Por capítulos crece por encima de la media -usted lo ha dicho- los gastos de personal. Sin embargo, las transferencias corrientes suben solo 1,39 millones, el 11,6. Estas transferencias corrientes parecen muy altas, pero, lógicamente, son las que se dedican -usted también lo ha comentado-, pues, a la... a los organismos autónomos, etcétera, etcétera. Bueno, pues, mire usted, están por debajo de la media de la Comunidad: 12,28, 12,28.

Las inversiones reales retroceden el 0,89, mientras que en el Presupuesto General de la Comunidad asciende el 7,57. Y el presupuesto no...

Perdón, no hablaba de las transferencias corrientes, hablaba de las transferencias de capital, perdón. Las transferencias de capital aumentan el... el 11,89; sin embargo, en el Proyecto de Presupuesto General aumentan el 12,28. Es decir, las transferencias de capital -si no me equivoco- de esta Consejería aumentan menos que en el Presupuesto General. Y el presupuesto no consolidado de... de la Consejería de Economía y Empleo, el no consolidado para el dos mil ocho, ¿eh?, es de 386,78 millones de euros; solo crece el 3,77 sobre el del dos mil siete. El incremento del no consolidado en el dos mil siete fue el 12,02.

Y voy ya por los otros organismos. Presupuestos del Servicio Público de Empleo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Le ruego, señor Portavoz, que vaya terminando.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Voy terminando, me queda poco. Presupuesto del Servicio Público de

Empleo, con un volumen... el presupuesto del Servicio Público de Empleo crece 5,36, por debajo de la media del consolidado de la Consejería. El papel de SEPES es muy importante en las políticas de empleo, de formación, de intermediación laboral y de cumplimiento de los objetivos de Lisboa.

El presupuesto de la Agencia de Inversiones y Servicios se incrementa el 6,25, también por debajo de la propia media de la Consejería. Y es muy importante... es -como ustedes ven- bastante contenido precisamente ante la importancia que tiene esta Agencia para las nuevas políticas de competitividad, de I+D y demás. El crecimiento de las políticas de I+D, ¿eh?, está en torno al 20 ó 22% de esta Consejería, pero inferior al crecimiento global del programa en la Comunidad.

Y le quiero decir también que, en relación con las políticas de I+D, las políticas de... las dotaciones de Parques Tecnológicos y Ceical en la Agencia de Inversiones y Servicios no crecen, y que el gasto en I+D, han tenido que hacernos caso -parece, pero no sé si ya es tarde- a una propuesta que se hizo en el Debate del Estado de la Comunidad, y después a una posterior proposición no de ley, pidiendo precisamente que se aumentase el gasto en I+D, ¿eh?, el 25% anual, con la finalidad de irnos aproximando al 2% marcado para el dos mil diez por el Programa Nacional de Reformas de España. Eso lo están haciendo ahora, pero se ha perdido ya, al menos, el ejercicio presupuestario pasado.

Entonces, en políticas tecnológicas, pues, mire usted, léase los Informes Cotec, ¿eh?, y verá lo que nos queda hacer en eso, que usted tanto le gusta hablar, de *cluster* de innovación, de necesidad de investigación y más personal investigador, de impulsar las relaciones universidad-empresa, promocionar patentes, para comprobar que estamos lejos de las regiones avanzadas en... en esas materias.

El presupuesto del Ente Regional de la Energía, ya lo hemos dicho que se incrementa notablemente -y nos parece bien- por las necesidades de las comarcas mineras, por las necesidades, también, de la eficiencia energética y de la programación de energías renovables, aunque energías renovables hay un programa que baja, ¿eh?, que baja en la Dirección General, y... porque es un sector, pues, muy importante y estratégico para esta Comunidad.

El Consejo Económico y Social también es importante, sube el 9,55. Es un órgano que entendemos que cumple compromisos muy... muy interesantes, como el reciente informe que acaba de emitir sobre las perspectivas de la ampliación en Castilla y León.

Y la Dirección General de Minas, la Dirección General de Minas, pues, sube 18,32, pero en Minería y Recursos Mineros solo 5,94, ¿eh?, 5,94.

Y la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica nos preocupa mucho porque desciende -ya lo dijimos antes- 1,3 millones de euros, 1,04; descenso que resulta muy llamativo. Desde luego, no podemos entender cómo -lo dije antes- descienden esas dotaciones de competitividad.

Y la Dirección General de Comercio sube poco, 4,23. En Internacionalización se incrementa también un 4,76. Excal, por ejemplo, pues, no aumenta sus dotaciones, sigue igual, con 4,9 millones de euros. Y miren los datos de Ices sobre las necesidades exportadoras.

Y el conjunto de las dotaciones para las políticas de empleo, si sumamos, mire usted, Dirección General de Trabajo y Prevención y Dirección General de Economía Social con el Servicio Público de Empleo, se eleva a 6,83, ¿eh?; pero si consultamos la función veinticuatro, Fomento del Empleo, esta solo se incrementa 5,85. Y ahí tenemos el IV Plan de Empleo, el II Plan de Formación Profesional y Plan... y el Plan Integral de Inmigración. Por tanto, es importante que estas partidas fueran más altas. Y lo que nos resulta grave es que -24,36%, -24,36%, el apartado Empleo y Formación de Personas con Discapacidad.

Muy sorprendente es la disminución del presupuesto en la Dirección General de Economía -que ya lo he dicho- de -43%. Voy terminando, Señorías.

Estos datos significan precisamente que esta Consejería no ha presentado una propuesta de presupuestos -digamos- que haga frente a las... a los nuevos retos. Es conformista, más conformista de lo que parece, más rutinaria de lo que parece, con escasas prioridades, sin suficientes compromisos estratégicos. Y, desde luego, señor Villanueva, que en calidad de Vicepresidente y Consejero de Economía, ostenta... las competencias que usted ostenta no se corresponden con este peso menguante del presupuesto y de toda el área económica -por lo menos, respecto a otros años-, que quedan lejos del desarrollo de sus objetivos de competitividad regional y empleo.

Podía hablarle de...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señor Portavoz, es que ha consumido el tiempo.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Termino). Podía hablarle del informe... [*Murmullos*]. (Solo dos minutos; perdón, solo dos minutos. Después seré más breve, y compenso). [*Murmullos, risas*].

Podía hablarle... podía hablarle del informe... del reciente informe del CES, que me parece muy interesante, donde aparecen una serie de medidas productivas.

Y termino. Necesidades: afrontar los problemas de desarrollo económico y social que no se superaron en convergencia; nueva arquitectura para la cohesión. Y

necesitamos propiciar otro modelo de desarrollo, Disposición Adicional de la Reforma del Estatuto, Plan Plurianual de Convergencia Interior. ¿Por qué lo rechazaron ustedes el otro día en las Cortes?, ¿eh?, ¿por qué lo rechazaron ustedes? ¿Se imaginan cómo hubiera sido este debate si se hubiese procedido... perdón, si hubiese estado precedido de la aprobación de ese marco estratégico integral plurianual, no del Marco Estratégico de Competitividad -eh-, para todo el desarrollo regional, con los ejes, medidas, donde podíamos haber encajado los planes, los programas y la visión de este presupuesto?, que así ya parece un conjunto, pues, de piezas aisladas y, en muchos casos, pues, de... de compromisos insuficientes. Pues, miren ustedes, hacía ahí tenemos que ir y hacía ahí tenemos que acordar, con los agentes económicos y sociales, ese Plan de Convergencia Interior para esta Comunidad. Y por ahí tiene que ir la Consejería en la promoción del desarrollo regional. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Procurador. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Y con el compromiso de ser más breve, si... si puede ser.

Gracias, en primer lugar, al Consejero y a todo su equipo, por la exposición, creo que necesariamente detallada, de cuáles son... cuál es la plasmación numérica, la plasmación cuantitativa de los compromisos que fueron adoptados en esta misma sala hace no muchos días.

Yo tenía previsto una intervención que no entrase tanto en las cifras, en los porcentajes, y fijarme en algo que desde mi punto de vista es más importante, que es el planteamiento político y económico que... no se esconde, sino que refleja este presupuesto. Pero, permítame, señor Consejero, hacerle una apreciación por... respecto de los porcentajes.

Yo había oído en las presentaciones de presupuestos criticar a las Consejerías que crecían menos que la media de la Comunidad, lo que nunca había escuchado -y, ciertamente, me ha sorprendido- es criticar que el crecimiento por encima de la media sea inferior al crecimiento de años anteriores; lo cual es ciertamente sorprendente, y ciertamente es buscar ganas de criticar un presupuesto. Pero yo, sinceramente, no creo que lo importante de un presupuesto de una Consejería sea pensar en que crece más o menos que la media, y que es... y que el reflejo de aquellas Consejerías que crecen menos que la media es que significa o implica que la Junta de Castilla y León o el Partido Popular tenga una menos implicación con las políticas de esa Consejería. Eso no es lo importante, sin lugar a dudas. Lo importante es saber y plasmar los compromisos que hemos

adquirido con los ciudadanos y la... el reflejo de esos compromisos en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma; no obstante lo cual, la Consejería de Economía crece un año más por encima de la media de la Comunidad Autónoma.

Y además, y aunque también haya sido criticado, se contiene el gasto corriente. Yo es otra cosa que nunca había escuchado, y es criticar la contención del gasto corriente. Bueno, pues el Grupo Parlamentario Popular cree que es bueno contener el gasto corriente e incrementar de forma destacada, hasta casi un 11%, las operaciones de capital. Y creo que es bueno que en el presupuesto de la Consejería de Economía el 83% del dinero se destine a operaciones de capital y solo el 23%... el 17% -perdón- se destine a gasto corriente.

Pero volviendo a lo que creo que es más importante, se ha dicho que no hay modelo económico. El otro día, tuvimos oportunidad de debatir... y no voy a reproducir los argumentos que utilizamos los Grupos Parlamentarios en la defensa de una posición que creo coherente, que es la del Grupo Parlamentario Popular, expresada el otro día, en... con ocasión del debate de una proposición no de ley, pero, aunque se niegue, aunque se niegue, y aunque creo se continuará negando a lo largo de la Legislatura, es evidente, es evidente y es claro, que existe un modelo económico para Castilla y León y de Castilla y León. Y, precisamente, la... el presupuesto que hoy se nos ha presentado es ni más ni menos que el reflejo, el sólido reflejo, de -igualmente- una sólida política, una sólida acción política, construida además sobre unas bases igualmente coherentes e igualmente sólidas.

Es decir, los presupuestos que hoy ha presentado el Consejero de Economía no son una mera acumulación de acciones individuales e individualizadas, que persiguen unos objetivos individuales e individualizados, sino que todas las partidas presupuestarias responden a acciones específicas, pero orientadas a la consecución de un objetivo, que es un objetivo único, que es el objetivo de la competitividad, la mejora permanente de la competitividad, precisamente en beneficio del bienestar de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma.

Y eso, esa orientación a la consecución de ese objetivo, es lo que da un sentido único y real al presupuesto analizado conjuntamente. Un presupuesto que es, a la vez, consecuente con las políticas que se han llevado hasta ahora y continuador, por supuesto que sí, continuador de las políticas que se han desarrollado hasta ahora; y que es igualmente versátil e igualmente dinámico, para poder adaptarse a las necesidades económicas de un mundo que sabemos y estamos todos de acuerdo que es también cambiante.

Tenemos claro el marco en el que se desarrolla nuestra economía, tenemos claro el entorno absolutamente

dinámico, los mercados absolutamente globalizados, la enorme competitividad exterior, y también la enorme inestabilidad y lo cambiante de nuestro entorno económico. Creo que conocemos cuáles son nuestras fortalezas, conocemos también cuáles son nuestras debilidades, y están correctamente detectadas cuáles son las oportunidades y cuáles son las amenazas que pueden acechar a nuestra economía.

Y sobre este análisis de situación, que no ha sido elaborado para este presupuesto, sino que se viene desarrollando ya y analizando desde hace algún tiempo, hemos elaborado la Estrategia de Desarrollo Competitivo, que busca dotar de una mayor competitividad a nuestra economía, esto es, mejorar nuestra capacidad de generar y atraer inversiones, conocimientos y tecnologías, para apoyar la competencia de nuestros sectores productivos en los mercados globales, y así poder generar riqueza, empleos de calidad y bienestar económico, y también social para los ciudadanos de nuestra Comunidad.

Planteado el objetivo de la competitividad, se ha tenido claro que, para la consecución de este reto, se hacía necesario articular una serie de políticas de distintas perspectivas, desde distintos ángulos, pero logrando que todas ellas tuviesen un único sentido global y conjunto. Y este análisis de situación, evidentemente, no lo ha realizado única y exclusivamente la Junta de Castilla y León, en la elaboración y en la plasmación documental de este análisis de situación han colaborado los agentes sociales –es nuestra costumbre, aunque a algunos no les guste–, han participado también los empresarios, han participado también los expertos. Y ese modelo de crecimiento, ese modelo de competitividad se ha plasmado en un documento que vuelve a ser negado hoy, en estas Cortes, y que es el Marco Estratégico de Competitividad. Ese es el documento que fija los objetivos genéricos, ese es el documento que fija los objetivos específicos, y que, también, marca las líneas de acción, las líneas de actuación y los ejes estratégicos que hoy han sido explicados por el Consejero.

Y junto al Marco Estratégico de Competitividad, el otro documento viene a ser –también consensado, también pactado con los agentes sociales– el Plan Regional de Empleo, a través del cual... –y después me adentraré en la política específica de empleo– a través del cual cumplimos los compromisos que hemos acordado con los agentes sociales, y que no son otros que los de diseñar una política de empleo para la consecución de unos objetivos, que hoy –podemos decir– se está realizando.

Esto es, de ese objetivo general –del que hablábamos– de competitividad, unos objetivos específicos reflejados en el Marco Estratégico de Competitividad: alcanzar un tamaño o dimensión adecuada de nuestras empresas, potenciar la innovación y generar actividad

basada en la economía del conocimiento y en la especialización productiva, para competir en ese entorno del... en el que hablábamos, entorno económico del que hablábamos antes.

Después de los objetivos, de la fijación de los objetivos, tenemos las... los ejes de actuación, específicos también, y horizontales otros; y una serie de instrumentos de apoyo, financieros, infraestructuras, tecnológico, suelo industrial, energéticos; y, junto a ello, las políticas de empleo.

Esos tres ejes de actuación, a los que he hecho referencia, y a los cuales ha hecho también referencia el Consejero, tienen plasmación presupuestaria, y dan sentido –repito y reitero– a la consecución de ese objetivo: primero. Fortalecimiento de nuestro tejido productivo, y se han explicado y se han expresado las líneas de apoyo a la creación de empresas, 19 millones de euros. El fortalecimiento o las líneas de fortalecimiento de las empresas existentes, especialmente orientado a las pymes y a las empresas familiares, 60 millones de euros. Internacionalización de nuestro tejido productivo, que, por cierto, se va a articular a través del II Plan de Internacionalización Empresarial 2008-2011, que pronto veremos en... en estas Cortes, con un presupuesto de 10 millones y medio de euros. El siguiente objetivo, la captación de inversiones, con acciones concretas de divulgación y puesta en valor de las... de las características diferenciales y ventajas competitivas de nuestra Comunidad, 1.000.000 de euros.

Y esto es la plasmación cuantitativa de los ejes y las actuaciones que son... que están recogidas –repito– en el modelo que se dice, y se vuelve a reiterar, que no existe en nuestra Comunidad Autónoma.

El segundo eje es el fomento de la innovación y las nuevas tecnologías. Poco se ha dicho aquí o hemos escuchado aquí por parte de algunos Grupos Parlamentarios a este respecto, pero el señor Presidente de la Junta de Castilla y León asumió un compromiso con los ciudadanos, y reiteró ese compromiso en la... en la presentación de su programa de Legislatura, y es que, durante esta Legislatura, la Junta de Castilla y León haría un importantísimo esfuerzo en mejorar y hacer crecer nuestro sistema de I+D+i. Pues bien, para la consecución de ese objetivo, esta Consejería destina 122 millones y medio de euros en gasto de ciencia y tecnología. Si lo comparamos con el ejercicio anterior, supone un incremento del 23% respecto a los mismos conceptos que el año pasado se destinaron para el mismo fin.

El volumen total de la Junta... de ingresos... –perdón– de gasto que la Junta de Castilla y León destinará a ciencia y tecnología es de 312 millones y medio de euros; no el 2% del Presupuesto, sino el 3% del total del Presupuesto de la Junta de Castilla y León, con un incremento total, en gasto de ciencia y tecnología de

la Junta de Castilla y León, de más del 25%. Creo que con esto nos adentramos en el cumplimiento de ese compromiso que asumió el Presidente Herrera -repito- con los ciudadanos y con estas Cortes.

Y el tercer eje incluye las acciones y las actuaciones sectoriales acordes a las características de nuestra economía, dentro del cual creo que es importante destacar el... el Programa de Empresas tractoras, que, sin duda, ha de traer importantes resultados para esta Comunidad Autónoma.

Y todos esos ejes, completados con la antedicha política de empleo; política de empleo que, de forma consensuada, persigue alcanzar tres objetivos: el pleno empleo -también en las mujeres-, la calidad en el empleo, y la cohesión territorial y la inclusión social, simplemente haciendo cumplir y comprometiéndose a cumplir lo que hemos pactado con los agentes sociales.

Y creo que en política de empleo debemos de estar haciéndolo bien. Se ha dicho aquí que los datos de empleo a nivel nacional son muy buenos; yo no creo lo mismo, pero se ha dicho aquí. El propio Ministro Caldera esta mañana se ha felicitado de lo magníficos que han sido los datos de empleo que se han conocido hoy, pero sí se ha oído aquí que el empleo en Castilla y León está mal, haciendo una lectura sesgada de los datos que hoy hemos conocido.

Yo me pregunto una cosa, si el señor Caldera y el Grupo Parlamentario Socialista dicen que el empleo en España está hoy muy bien y en Castilla y León está hoy muy mal, a mí me gustaría saber cómo es posible que, según los datos que hemos conocido hoy, en el último trimestre el paro en España haya crecido un 1,82% y en Castilla y León haya bajado un 1,74%, cómo es posible que la tasa de paro en España hoy sea del 8,03% y que en Castilla y León sea hoy del 7,03%, es decir, 1 punto menos que en España, cómo es posible que la tasa de paro masculino sea 1 punto más baja en España... en Castilla y León que en España, cómo es posible que, por primera vez en la historia, el dato de paro femenino sea mejor en Castilla y León que en el conjunto de la media nacional, cómo es posible -continúo- que los datos de paro interanual hayan crecido en España el 1,52% y en Castilla y León hayan bajado casi el 5%, cómo es posible que los contratos indefinidos en España representen el 68% del total de contratos y Castilla y León el 72%, 4 puntos por encima, y cómo es posible que los empleos temporales representen el 32% del total de empleos en España y en Castilla y León el 27... el 28%, 4 puntos por debajo. Y en... y, para concluir, cómo es posible decir que los datos de empleo son malos en Castilla y León, cuando hoy en Castilla y León trabajan veinticinco mil cien personas más de las que, en estas mismas fechas, lo hacían el año anterior. ¿Cómo es posible afirmar que los datos no son buenos, cuando, por ejemplo, en Cataluña

hay veintiocho mil parados más hoy que hace un año, y en Castilla y León veinticinco mil cien más trabajadores que hace un año?

Desde luego, estos datos no nos van a invitar a la autocomplacencia, en absoluto, en absoluto; como a algunos, y a pesar de ser datos malos, le invitan a la complacencia. A nosotros estos datos nos invitan a seguir trabajando, y conocemos, efectivamente, que todavía presentamos algunos déficit. Conocemos, por ejemplo, que tenemos que seguir mejorando los datos de desempleo femenino, a pesar de que los datos de paro femenino son inferiores a los de la media nacional; tenemos que seguir mejorando la... en la temporalidad en el empleo, a pesar de que los contratos temporales en España representan menos que los de la media nacional; y tenemos que seguir avanzando también en el empleo juvenil.

Sin embargo, sin embargo, la consecución de los objetivos que aquí se han expresado, y que yo en parte también he hecho referencia, no pueden ser objetivos a conseguir sin tener en cuenta el entorno en el que nos movemos. Nuestra economía está íntimamente ligada, por supuesto, al devenir de la economía nacional y la economía internacional, y nuestra economía española -y, también, permítame, señora Presidenta, el análisis, al igual que han hecho otros Grupos Parlamentarios de su situación- no voy a afirmar que esté en crisis, no voy a afirmar que esté en recesión económica, pero reconózcase, reconózcase, que nuestra economía hoy presenta evidentes signos de desaceleración, evidentes signos de agotamiento, cuya repercusión real todavía hoy no conocemos, pero conoceremos dentro de muy poco. Y eso no es suave aterrizaje -suave aterrizaje, como se ha dicho aquí, como el señor Bergara ha dicho hace poco-, suave aterrizaje de nuestra economía; eso es desaceleración, y eso es agotamiento.

Los últimos años, nuestra economía ha crecido, sí, ha crecido; ha crecido, además, a buen ritmo. Pero ha crecido gracias a la... a una coyuntura internacional favorable, y gracias, también, a las reformas estructurales que fueron introducidas en el pasado periodo de gobierno, en los años noventa y seis y dos mil cuatro.

El principal motor del crecimiento de nuestra economía ha sido la demanda interna y, en particular, el sector de la construcción, que en los últimos cinco años ha creado en España más de doscientos mil puestos de trabajo, y que, sin duda, ha servido también de vehículo de inversión a las familias.

Hoy, este modelo de crecimiento, que fue válido en el pasado, está absolutamente agotado. El Gobierno se ha dejado llevar por la bonanza del anterior modelo económico sin adoptar ninguna reforma de calado; no una presentación de *PowerPoint*, que es el programa nacional de reformas, hablo de reformas de calado, reformas serias,

reformas necesarias, tanto en el mercado laboral, tanto en el ámbito industrial, no ha habido un plan de mejora ni se ha desarrollado un plan serio de mejora de nuestra calidad industrial, no se han hecho reformas fiscales que incentiven nuestra actividad económica. Y así, hoy España, desgraciadamente, presenta una serie de problemas, una serie de déficit, una serie de carencias, que, desde luego, son importantes amenazas para nuestra economía.

Tiene España un problema de productividad. Es el país de Europa, después de Italia, que menos ha incrementado su productividad en los últimos años. Tiene un problema de competitividad, cuyo indicativo más importante es el elevado déficit comercial, que crece imparable ante la pasividad, ante la absoluta pasividad del Gobierno, que, sin hacer nada, se ha limitado a achacar la pérdida de competitividad en nuestra economía a la apreciación del euro frente al dólar.

Un dato, el déficit por cuenta corriente en España es del 90% del Producto Interior Bruto; esto significa que España se está endeudando para financiar sus importaciones. Pero, además, las economías domésticas están también altamente endeudadas, están perjudicadas por unas subidas de tipo de interés que, sin duda, están afectando al consumo y a nuestra demanda interna. La deuda neta de España, la deuda neta, que se compone de la deuda de las Administraciones Públicas, de las empresas y de las familias, en el año noventa y dos era del 15% del PIB, hoy es del 60% del PIB. La deuda de las familias ha pasado del 40% de la renta disponible en mil novecientos noventa y seis al 122% de hoy. Además, la inversión extranjera se ha reducido un 20% solo en lo que va de año, el ritmo de creación de empresas, en lo que va de año, se ha reducido un 10%, y los índices de confianza empresarial y confianza de los consumidores están en los... en los niveles más bajos de los últimos... de los últimos años.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señor de la Hoz, le ruego que se ciña, en lo posible, a los Presupuestos y a Castilla y León.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Señora Presidenta, hago lo mismo que han hecho otros... otros... otros Portavoces, hago lo mismo que han hecho otros... otros Portavoces.

Señora Presidenta, los presupuestos que nos ha presentado el Gobierno de la Nación este año no han hecho nada más que confirmar la absoluta complacencia del Gobierno, ha presentado un escenario macroeconómico imposible. El crecimiento del 3,3%, que después el propio Solbes ha manifestado que a lo mejor no se cumple, no... no sirve la simple manifestación; si... si se planifica un crecimiento del 3,3 y se manifiesta que no se va a cumplir, lo consiguiente o lo lógico sería pensar que se iban a modificar los presupuestos para adecuar el crecimiento a la previsión... a la previsión de gasto.

Pero, otro dato, por ejemplo, respecto al escenario absolutamente idílico que presentan los presupuestos: el precio del petróleo Brent que fijan los Presupuestos Generales del Estado es de 78 euros, ayer el petróleo Brent cerraba a 92 euros. Esto, evidentemente, tiene una repercusión inmediata, que es la inflación, al crecer los precios... los precios de los carburantes, que tampoco se ha tenido en cuenta.

Pero esta absoluta inactividad también se demuestra en todas y cada una de las medidas que se han realizado por parte... y que se plasman en los presupuestos. Por ejemplo, la partida destinada a ayudas a las pymes, lejos de crecer y parece ser es necesario apoyar a las pymes en un escenario de crecimiento o de desaceleración económica, bueno, pues la partida destinada a pymes ha descendido un 4,5%.

Concluyo, concluyo, después de este análisis, que no es en absoluto pesimista, sino un análisis de la realidad nacional que nos debe invitar, y debería de invitar también al Gobierno, no a la autocomplacencia, no a hablar de suaves aterrizajes, sino a adoptar medidas estructurales serias, rigurosas, que puedan modificar... que puedan modificar lo que se nos avecina y lo que, desgraciadamente, y especialmente a los ciudadanos, nos puede devenir con esta situación que ustedes denominan de suave desaceleración.

Entre tanto, confiamos que nuestra economía pueda seguir creciendo al ritmo que lo venía haciendo en los últimos años... en los últimos años. Esperamos seguir conociendo datos positivos, que reflejen la buena marcha de nuestra economía, como los conocidos hoy -aunque hayan sido negados- de los datos de empleo.

Desde luego, el Grupo Parlamentario Popular va a hacer lo posible por que eso sea así. Esperamos contar con la ayuda de la Oposición para conseguirlo, y de la Oposición también a partir del próximo marzo del año que viene. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Ruego silencio, por favor. Gracias, señor Portavoz. Ruego, por favor, que soliciten la palabra, y cuando se le concedan hable quien tenga... el Procurador que esté en el uso de ella.

Para contestar a las cuestiones planteadas por los distintos Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Empleo, don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, Señorías, por sus intervenciones y por el orden en el que han intervenido,

mi gratitud a todos por su aportación al debate y por su interés en el trabajo que hacemos en el Parlamento todos, el Gobierno y ustedes, Señorías.

Mire, referente a la intervención del Portavoz del Grupo Mixto, no comparto, evidentemente, porque no responde a la realidad -y, por lo tanto, así se lo expreso con toda claridad-, que sean igual que el año pasado los presupuestos, que suben y bajan. Evidentemente, suben y bajan; crecen, Señoría, crecen. Luego puntualizaré lo único que decrece en mi presupuesto, pero crecen, en términos generales, en todos los programas, en todos los capítulos y en todos los programas gestores: en todo el presupuesto.

Ha hecho usted referencia muy concreta a unos temas, que yo voy a tratar de responderle rápidamente. Parque Tecnológico, suelo industrial. Yo le agradezco, Señoría, que reconozca -porque es cierto, porque además responde a la realidad- que nuestra actuación en el ámbito del suelo industrial en la provincia de León es muy importante. Yo creo que dispone de una... gran espacio y una gran superficie para cualquier proyecto de base tecnológica o no de base tecnológica, industrial, en la gran extensión que tiene la provincia, yo creo que bien distribuidos. Lo último que hemos hecho, hace muy pocos días, ha sido adjudicar la ampliación del Parque en Cubillos de Sil, en Ponferrada, el Polígono del Bayo.

Pero hacía usted referencia al Parque Tecnológico, y confíe usted, Señoría, se lo digo sinceramente, ese polígono, ese Parque Tecnológico, va bien, bastante mejor en sus comienzos que el parque... por fortuna, que el Parque Tecnológico. Tenemos proyectos, tenemos suelo. ¿Sabe usted mi inquietud hoy? Encontrar más suelo para hacerle más grande; esa es mi inquietud. Yo estoy trabajando en eso, yo estoy trabajando en eso, yo ya, la ampliación que hemos hecho, los proyectos empresariales, ese es nuestro trabajo, evidentemente; pero mi inquietud es planificar más suelo tal...

Mire, ustedes, si quieren contribuir -yo se lo digo a los socialistas, que me ha hecho referencia también de que va muy lento-, hubieran instalado ustedes a precio gratis el INTECO allí, y todo el desarrollo y todas las sinergias lo hubieran hecho. Es muy... es muy... mire usted, cuesta mucho oír cosas, en sede parlamentaria, de ese tenor. Por lo tanto, sean ustedes prudentes. Han optado por hacer una política, pero no me diga usted a mí que va lento, porque, si va lento en su desarrollo, ustedes podían... ahora que han centrado un poquito el tema del INTECO, después de cuatro años, lo cual es elogiabile, me parece bien. Nos hubiera gustado trabajar con... con ustedes. Lo han rechazado permanentemente, rechazado; se lo digo abiertamente, rechazado, porque yo he hecho gestiones para no tener que decir esto hoy aquí. Imposible. Pero, claro, que rechacen ustedes una oferta de espacio público

gratuito en un parque tecnológico a cero euros, y paguen ustedes en una zona residencial, algún día lo tendrán que explicar ustedes, que en esto del urbanismo han tenido mucho debate en la pasada Legislatura, que hemos estado aquí todos escuchando -yo he tenido la suerte, he estado en el Parlamento la pasada Legislatura en esto del urbanismo-, nos tendrán que explicar algún día por qué han pagado suelo. Yo no lo entiendo, una empresa pública, no lo entiendo; pero, bueno, yo espero que algún día nos lo cuenten.

Y le digo que el Parque Tecnológico de León va a ir bien, va a ir bien; que va bien, que en sus comienzos no tiene comparación, que cuesta poner en marcha estos... estos proyectos, pero que hay que trabajarles y en ese... y en esa disposición -no le quepa nada, Señoría- estamos yo creo que trabajando razonablemente bien.

Respecto al comentario que ha hecho de las actuaciones mineras, nuestra intención es, por supuesto, mantener el... el programa de inversión autónomo de nuestra Comunidad Autónoma, adicional; lo vamos a mantener. Yo he mencionado, en mi exposición, que estamos ya pensando en esa nueva programación, en esas nuevas inversiones, hoy estamos invirtiendo a un ritmo por año de 75 millones de... de euros, y, por supuesto, que nos comprometemos, una vez más, con la adicionalidad de los programas de actuación del Plan de Actuación Minera que haremos dos mil ocho-dos mil doce para las cuencas mineras de León. No le quepa ninguna duda.

Ya me gustaría a mí, que también se ha mencionado a lo largo de las intervenciones que hay que planificar el suelo industrial, cuando se ha hecho referencia... que hay desequilibrios. Pero, bueno, yo... el Plan del Carbón, ¿conocen ustedes el estado de cumplimiento de cómo está en este momento, al hilo de...? ¿Conocen ustedes el problema que hay? Si estamos siendo muy prudentes. Yo estoy muy preocupado, francamente preocupado y lo digo en sede parlamentaria, con todo el respeto-, porque hay un serio problema. Pero, ¡ajo!, espero que no se consume las cosas que estoy conociendo en los últimos días; espero que los acuerdos en la Moncloa, en las últimas horas, en el día de hoy y en el día de ayer, respecto a las cuencas mineras asturianas y castellanas y leonesas no se consuman por donde me dicen a mí los agentes sociales que va, porque entonces se van a enterar ustedes, en la provincia de León, sede del Presidente del Gobierno, se van ustedes a enterar antes del... del mes de marzo, de lo que es una contestación social ante un serio problema que creo que van ustedes a plantear allí. Pero lo veremos, lo iremos conociendo.

Mire, por lo tanto, nuestra política va a ser esta: hacer planes como el del Oeste y el Plan del Carbón para no cumplirlos y crear problemas en los sectores económicos no merece la pena hacerles, Señorías. El

Plan de Actuación Minera, yo le puedo facilitar en otro momento el seguimiento que se está haciendo, las inversiones que estamos haciendo, que están ahí. En la Comisión Regional de Minería no solo planificamos y elaboramos, sino que se explica y se va a informando con todo detalle de las inversiones que se van realizando. Y con ello, Su Señoría, creo que doy puntual respuesta a lo que me ha preguntado.

Y seguiremos invirtiendo en suelo industrial en las cuencas mineras, evidentemente. Es prioritario. Hace muy pocos Consejos de Gobierno he llevado yo inversiones, precisamente, para dos mil... liquidar dos mil siete y dos mil... subvenciones directas a muchos municipios de las cuencas mineras para suelo industrial.

Señorías, claro, después de... de años y en esto, y escuchar que hay desequilibrios en nuestra Comunidad Autónoma, y que, en consecuencia, la política económica que estamos aplicando desde un Gobierno Regional, en el ámbito de las competencias que tenemos, porque nosotros, la política del Gobierno de España, no hacemos referencias a ella por hacer una crítica fácil, que es fácil hacerla en esa política económica; se lo digo, pero vamos... -lea usted... yo me leo todos los días la prensa económica, y desde hace años-, quiero decir, en esta Legislatura tiene usted páginas escritas de la opinión de los empresarios, de los... de la parte social, de los expertos independientes, de en qué consiste la política económica del Gobierno. O sea, que yo, humilde Consejero, y pequeña autoridad en estas cosas, comprenderá usted que no vengo aquí a dar lecciones de nada, simplemente observo, conozco y... y, vamos, es decir, es irrefutable. O sea, no tiene, vamos, equivocación alguna el poner sobre la mesa los datos que, objetivamente, conocemos todos, y sacar algunas conclusiones.

Pero, miren ustedes, vamos a ver, si llevan ustedes gobernando este país, salvo ocho años, desde el año ochenta y dos. ¿Pero es que no hay desequilibrios en España?, ¿es que Castilla y León está fuera del Gobierno? ¿Qué pasa en Extremadura? ¿Qué pasa en Castilla-La Mancha? ¿Qué pasa en Andalucía? ¿Pero qué pasa en las regiones donde ustedes gobiernan? ¿Qué pasa en Valencia, en Castilla y León, en Madrid, donde gobernamos? ¿Pero qué pasa? Si... si mire usted los datos económicos. ¿Por qué crece tanto la economía española? Oiga, ¿no será de... de Extremadura, o de Andalucía o de Castilla-La Mancha? ¿Será de Valencia, del eje... de Madrid? Evidentemente. Mire usted, y si quiere examinamos la media nacional. Pero, si quiere, entro en detalle de Madrid, de Valencia, estas Comunidades gobernadas por el Partido Popular hace muchos años.

Entonces, ¿dónde está? ¿No hay desequilibrios en España? ¿Me lleva a mí a concluir que, la existencia de desequilibrios en muchas zonas del territorio, es nefasta la política económica del Gobierno de España actual?

Oiga, es que no ha habido política económica, que es lo peor. Si es la peor... es que no hay política económica, es que no la ha habido. Luego hablaremos del Plan de Reformas.

Mire, yo creo que parece más que evidente que no estamos de acuerdo en el diagnóstico, en el catastrofista que usted ha dibujado. Nuestra economía, evidentemente, tiene problemas; pero, fíjese, yo estoy convencido que tiene bastantes menos hoy, y que va a afrontar la crisis que viene... la desaceleración que viene -dentro de un año la va a tener usted, pero seriamente, para desgracia de todos- la va a afrontar en mucho mejor; y lo vamos a ver los datos, vamos a tener tiempo en la Legislatura para irles examinando.

Yo creo que tiene hoy bastante mejor situación la economía nuestra, porque, mire, la nacional, el déficit comercial, la productividad y la ralentización de la demanda interna que se está produciendo ahora es un problema serio, un problema serio, porque lo lógico es que a la... al menor crecimiento de la demanda interna, la desaceleración a la demanda interna pudiera... hubiera podido compensarse con un crecimiento de la demanda externa. El problema es que los datos objetivos conocidos últimos apuntan en otra dirección.

Mire, si hace un análisis de nuestra estructura productiva y de nuestra pirámide poblacional, que ha hecho usted muchos números, que yo no he sido capaz de entender; se lo digo sinceramente. Por eso no le voy a responder, ¿eh?, porque no le he entendido, y, bueno, hablaría aquí cosas que, no entendiéndolas, pues es complicado.

Pero, si usted hace análisis de nuestra diferente estructura productiva, la nuestra, de Castilla y León -comparativamente con lo que usted quiera comparar, porque hay que comparar cosas homogéneas- y la... y nuestra pirámide poblacional, seguro va a ver usted que alguno de los análisis que nos ha hecho les tiene que cambiar; pero no le quepa a usted ninguna duda. Usted examine esas dos variables, y se dará cuenta que tiene que cambiar.

Mire, nosotros, si hemos crecido... unas... nosotros hemos crecido, le voy a dar el dato exacto, porque yo creo que usted me ha mezclado datos, no sé si... yo le voy a dar datos que dispongo aquí de crecimiento, datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística: Crecimiento acumulado dos mil tres-dos mil seis -coger el último periodo-, dos mil tres-dos mil seis. Castilla y León, en datos, el 13,2, y España el 13,9. Unas décimas más España... el 13,9 y el 13,2, 7 décimas más.

Mire, le voy a explicar que, si crecemos unas décimas menos por año que España -esos datos que le doy- y estamos convergiendo con la Unión Europea y con España, ¿sabe usted a qué se debe? Porque es que, a

usted, este discurso le oído yo en esta... no en esta sala, creo que también en la primera comparecencia que hice, pero llevo escuchándole años. Eso se debe, única y exclusivamente, a que es mejor la productividad de Castilla y León, el factor trabajo es mejor. Y esta... esta mejor posición es la que nos va a permitir abordar con más competitividad que el resto de España y con más productividad el futuro que tenemos por delante. O sea, que si estamos creciendo -se lo repito, Señoría, para que quede en el Boletín Oficial-, si estamos creciendo décimas por debajo -que ahí están los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística-, pero estamos convergiendo con España, que estamos convergiendo, y con la Unión Europea -y usted tiene los datos, hemos salido de Objetivo Uno, este discurso que... que ustedes le conocen bien-, es que la productividad de esta Región, de Castilla y León, el factor trabajo es mucho mejor, mayor que el de España, no le quepa a usted ninguna duda; eso lo dicen los manuales, eso es así de cierto. Y esta es la situación que nos va a permitir afrontar mucho mejor el futuro que viene, como también en la pasada desaceleración, en el noventa y tres, el comportamiento de esta Región fue bastante mejor que en el resto de España.

Pero, mire, los datos de la EPA de hoy -claro, cuando hablamos del paro registrado... "No, es que es la EPA". Pues la EPA, hoy hemos tenido una EPA- es que reflejan claramente lo que yo le estoy diciendo. Yo no voy a repetir otra vez todos los datos, porque son incontestables, incontestables, ¿eh?; incontestables, Señoría. Y esos datos es el reflejo de lo que yo le digo, que estamos creciendo, y, además, ese crecimiento nos está permitiendo crear empleo. De ahí, que yo creo trabajar en estas... en esta dirección es razonable.

Habla usted del Plan de Reformas. Mire, quiere... le voy a dar mi opinión sobre el Plan de Reformas, porque ustedes nos plantearon en la anterior comparecencia que hicieramos un plan de reformas. ¿De qué? Mire, Plan de Convergencia Interior, lo vamos a hacer. Estamos trabajando ya internamente, porque el Estatuto de Autonomía establece... claro, y el Gobierno... Si lo vamos a hacer, si no se preocupe usted, que opinará de él, que estamos haciéndolo. Pero nosotros tenemos un marco ya, un marco de competitividad, que usted le conoce; que no quisieron... no le voy a decir trabajarlo, porque si que estuvo algún Parlamentario... varios Parlamentarios en el departamento que yo dirijo trabajando, pero, como era proximidad... estamos en tiempos próximos a un proceso electoral, no quisieron pronunciarse sobre él. Pero si yo lo ofrecí en las Cortes, si han estado en mi despacho Procuradores del Partido Socialista trabajando esto, y no lo apoyaron por razones electorales.

Y el marco de... pongamos el nombre, el título, que queramos: marco de competitividad, plan de reforma, plan... se puede llamar como quieran; el contenido es eso, política económica y política industrial. Miren el

contenido, si lo tienen ustedes elaborado. Lo hemos aprobado el Gobierno, porque ustedes no quisieron contribuir, sumarse, incorporar iniciativas nuevas, proponernos cosas nuevas distintas. O sea, que no me vuelvan a hablar de esto, porque en otras ocasiones no lo he dicho, pero lo digo con toda claridad, y le puedo mencionar personalmente los Procuradores que estuvieron con gente de mi equipo en varias reuniones viendo este tema.

Mire, el Plan de Reformas es el mayor reconocimiento a un fracaso. La política... no sé, si esto es gracioso, pues yo creo que a Europa y a España, a España, es un problema. La política europea buscaba en... con el Plan de... con el Plan... con el Plan de Lisboa... con la Agenda de Lisboa, buscó ser el país más avanzado del mundo; todos los Estados miembros se marcaron como objetivo que Europa en el dos mil diez debía de ser el... el continente más... más avanzado del mundo.

El Plan de Reformas representa la incapacidad del Estado de cumplir los objetivos de la... de la Agenda de Lisboa, porque solo ha hecho dos cosas, Señorías, que me llama la atención que usted me diga que territorialicemos para corregir los desequilibrios, que ya le... le he indicado lo que podían... ustedes díganle al Gobierno de España que haga eso que me dice a mí, que Comunidades que ustedes gobiernan les vendría mucho mejor, crecerían más, en lugar de meter tanto en Cataluña, para que luego se hundan las vías... [*murmullos*] ... metan ustedes... metan ustedes... No, pero la ingeniería la tienen ustedes hoy. Me imagino que... Claro, nosotros, cuando hablamos de la alta velocidad de... de... de Madrid-Segovia-Valladolid, y no se ha hecho nada sobre la seguridad o muy poco, claro que nos alarma. [*Murmullos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Ruego... os ruego, por favor, que respeten...

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Cuando ustedes hablan de...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ... el turno del señor Consejero.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... cuando ustedes hablan de estas cosas, y asumen la responsabilidad donde están gobernando, todos deseamos que el día veintidós, creo, se... se pueda inaugurar la puesta en funcionamiento, pero con seguridad, con seguridad. Bien.

Y hacía referencia a ello, porque, efectivamente, efectivamente, les digo que, mire, el plan de... en el Plan

de Reforma se ha hecho dos cosas, en esto de las infraestructuras, en esto de las infraestructuras -que, por cierto, para corregir los desequilibrios los Presupuestos Generales del Estado podían haber tenido otra orientación, otra orientación-, el Plan de... ha hecho dos cosas -que se lo voy a explicar con toda claridad para que...-, por un lado, relentizar el desarrollo de las infraestructuras, porque donde había plazos dos mil once se ha puesto dos mil veinte -eso es, en resumen, de forma muy resumida-; y, en segundo lugar, no tiene ningún contenido, ninguna medida territorializada de las políticas que recoge que hay que cumplir en el dos mil diez, ni una sola. Claro, me llama la atención a mí que me ponga sobre la mesa que no territorializamos, que no hacemos esa política territorial. O sea, que esas dos cosas, de verdad, Plan de Reformas, creo que es reconocer un fracaso, porque ha habido que adaptar y reducir los objetivos porque no se cumplían, se ha ralentizado las inversiones en infraestructuras -me imagino que será consecuencia de ello los plazos que hay para la 122 y todas estas autovías-, y, además, no lo territorializa. Esa es la realidad del Plan de Reformas.

Mire, ¿sabe lo que falta aquí? Y yo no lo he hecho, porque creo que... que he analizado en mi intervención con bastante objetividad la... el análisis de coyuntura que he hecho. Aquí falta una política ordenada: económica, sectorial, industrial, energética y de todos los sectores, en España. A mí... yo siento envidia de compañeros del Gobierno que otros Ministerios... ayer mismo la Ministra de Cultura convoca a los Consejeros de las Comunidades Autónomas. Yo fui una vez con el señor Montilla, una sola vez en cuatro años, y no... el nuevo Ministro no nos ha llamado nunca, nunca; es decir, para mí -y se lo he dicho ya en sede parlamentaria- ese Ministerio no existe, ¿eh?, no existe.

Y estoy convencido, Señoría, que, fíjese usted, la falta de política y tal está llevando ahora un proceso de desaceleración económica, que puede venir provocado por la falta de liquidez en los mercados financieros como consecuencia de la crisis de las... hipotecarias de la economía americana, pero que a ustedes les está llevando a un proceso más rápido de lo que ustedes habían previsto, y que se está desencadenando. Y eso lo dicen las autoridades monetarias de este país, ¿eh?, que creo que, como ustedes les nombran, les merecerán un respeto.

Y yo creo que nuestra política es mucho más adecuada -sinceramente se lo digo-, está mejor estructurada, la económica, la industrial, que la del Gobierno de España, y que, además, sinceramente, yo les pediría que en estas cosas la apoyen.

Porque, mire, los Presupuestos del Estado, como los de la Comunidad Autónoma, están para hacer políticas, en este caso económicas, y... y para hacerlas bien, y para corregir equilibrios territoriales, que España también tiene que corregir desequilibrios territoriales.

Y, mire, el sectarismo con el que -le voy a decir una de las medidas que ustedes han tomado- se ha hecho esto, y que yo les voy a pedir que de inmediato lo reclamen, y el Grupo Parlamentario Popular, pues, podía emprender alguna iniciativa también para ello, es que, miren ustedes, en la Disposición Adicional Vigésima de los Presupuestos del Estado dice: "Aportación financiera del Servicio Público de Empleo estatal a la financiación de los Planes Integrados de Empleo de las Comunidades Autónomas de Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia". Que esto consiste en lo siguiente: que el Estado español, habiendo transferido las políticas activas y la formación a las Comunidades Autónomas -entre ellas, a Castilla y León, a Galicia, Castilla-La Mancha, a Canarias, a todas-, coge, y el Ministro dicta una resolución, firma un convenio con estas Comunidades, y, por ejemplo, a la Comunidad de Galicia para hacer... favorecer la generación de empleo en los sectores económicos menos desarrollados, con especial atención a las zonas rurales -creo que Castilla y León encaja ahí perfectamente-, promover la inserción laboral de los empleados mediante la creación de itinerarios de inserción -también-, impulsar la inserción laboral de colectivos con mayores dificultades, como mujeres, jóvenes, desempleados -toda la tarde hablando de esto-, apoyando la incorporación a la vida laboral de personas que han abandonado el mercado del trabajo -también hemos hablado hoy por la tarde-, facilitar las oportunidades de empleo a quienes deseen incorporarse al mercado de trabajo y apoyar la inserción en el mercado laboral de personas discapacitadas, inmigrantes -que creo que yo también algo he dicho de eso-. Aportación financiera: 48 millones de euros.

Oigan, ¿me pueden decir ustedes por qué a nosotros no nos llama para firmar esto? Hagan ustedes una gestión, que estamos a tiempo. Metan una enmienda a los Presupuestos del Estado, que hay tiempo, y pidan los 48 millones, que lo que tiene Galicia nos viene bien.

Esto no tiene remedio, de verdad, absolutamente no tiene remedio. Esperemos que termine la Legislatura bien, y que quien entre que no haga esto, porque esto es... de verdad, siente uno vergüenza ajena, siente uno vergüenza ajena. [Murmulló]. Si a eso unimos todo lo demás que está... siente una vergüenza ajena.

Por lo tanto, emprenda una iniciativa, insten a la Junta a que instemos a... al Gobierno de España, y, oiga, metan una enmienda, los Parlamentarios, para que lo cambien, porque es que, de verdad, de verdad que... que esto no tiene remedio.

Vamos a hablar, Señorías, de otras cosas que usted me ha sacado.

Mire, dice que el crecimiento de esta Consejería está por encima de la media del Presupuesto de la Comuni-

dad Autónoma, está por encima de la media de la... del Presupuesto, y, si no, mírelo en los libros; que está por encima, se lo garantizo yo.

Y, mire, ha movido todos los capítulos. Yo tengo aquí todos los porcentajes, pero como no les quiero aburrir, porque empieza... los porcentajes... el único Departamento de la Consejería de Economía que no crece, sino decrece, es la Dirección General de Economía y Política Financiera y Asuntos Europeos, que tenía 3.176.000, y tiene 3.081.000, la única. Las demás todas crecen, y tengo los porcentajes de todas, programas, por todo... Lo tengo aquí, como puede usted comprender, pero no voy a entrar.

Pero a esto sume usted, Señoría, los recursos que -como no ha tomado nota; se le habrán pasado, como me ha ocurrido a mí, que he tomado nota de muchas cosas y se me pasa-, de ADE Financiación, que no está ahí, en los 617 millones. Usted tome... tome nota, cuando le entreguen el texto literal, y sume eso; y sume usted lo de Gesturcal, sume usted lo de Gesturcal, 153 millones, más todo lo demás. Mire usted, nos aproximamos a los 1.000 millones de euros. Súmenlo ustedes, y verán el resultado final. Tenga la paciencia y hágalo.

Y bien. Y eso... ese presupuesto, Señoría, es un presupuesto útil y un presupuesto que facilita, después de muchos años, facilita estos datos.

Mire, yo... esta mañana me preguntaban los medios, cuando he ido al certamen de Expobionergía... Claro, ve uno el porcentaje de... mire, yo en el año noventa y cinco, me incorporé como Consejero de Industria al Gobierno, por ponerle un dato, treinta y dos coma... la tasa de... la tasa... vamos a ver, le voy a decir, en mujeres, la tasa de paro en las mujeres estaba en el treinta coma... en el 32,25%; estamos en el 9,82. Nunca estuvimos por debajo de la media española. Hoy, los datos que nos han facilitado: 10,53, España; 9,82, Castilla y León.

Habla usted... tiene en el... en el... en los datos de... del descenso del paro del 4,63, como se les ha recordado, creo que con detalle, el Parlamentario... el Portavoz del Partido Popular, no voy a entrar en ello.

Pero, mire usted, me daba usted el dato de los jóvenes. La tasa de los... de paro de los jóvenes en Castilla y León, el 17,10; el resto de España, el 17,95. Un punto porcentual por debajo. Nosotros somos... le voy a dar el dato, porque ha dicho usted que se marchan. Es que yo no sé dónde cogen ustedes los datos. Vaya usted a la fuente que le voy a dar del Ministerio de Trabajo. El Ministerio de Trabajo tiene... facilitó esta información. Trabajan en la misma Comunidad que la de nacimiento, Castilla y León, después de Baleares -como creo que también ha facilitado el... el Portavoz-, el 93,27, y trabajan en otra Comunidad distinta de la de nacimiento

el 6,73%, Señoría. Es el último dato del trabajo publicado por el Ministerio de Trabajo. Solo nos supera Baleares. Es que ese discurso rancio de que aquí se va todo el mundo... Es que, mire, yo he estado con compañías que se van a instalar -que se enterarán ustedes no tardando mucho- en Salamanca, en Valladolid, en León, en Zamora, que me han visitado en estos días, con muchos titulados universitarios. Es que no les encuentran, Señoría; es que no les encuentran. Es que están haciendo convenios con las Universidades para cogérselos. Es que esa es la situación que se vive hoy en Castilla y León. Y, por fortuna, para el empleo de la mujer también.

Pero claro, la temporalidad, que siempre se dice que son... Pero, vamos a ver, los datos, si es que nosotros, hoy, asalariados con contrato indefinido en Castilla y León representan el 72,1% de los trabajadores, asalariados con contrato indefinido, frente al 68,1 de la media nacional -datos de hoy; hoy también, datos-, aquí hay una diferencia de 4 puntos.

La temporalidad también es cuatro puntos inferior que la media nacional: Castilla y León, el 27,9; y la nacional, el 31,9; 4 puntos. Coincide en los dos: 4 puntos, Señoría. Terminen con ese discurso, a lo mejor vienen otros tiempos donde las cosas se ponen peor, pero eso ya, Señoría...

Habla usted de... del Presupuesto del EcyL, del Servicio Público de Empleo, que -le insisto- me gustaría firmar un convenio con el señor Caldera, antes de que deje de ser Ministro, por ese importe de 48 millones, son... mira... Mire usted, la... la estructura productiva de Galicia... su orografía no, pero es muy rural, como en la nuestra, ¿eh?, y nos puede venir francamente bien.

Mire, nosotros en el año dos mil siete, el presupuesto eran 251 millones de euros. Dentro de estos 251 millones de euros, 4.529.000 eran para gestionar contratos, conversión de contratos temporales en indefinidos de trabajadores con discapacidad, 4.529.000; dentro de los 251.000. Hoy, si en estos 4 529 que están en la Dirección General de Economía Social, tenemos 269 715 , o sea, que el 7,26. Si suma a esto los 4.500.000, son... -nueve y cinco catorce- doscientos seten... casi 75 millones frente a 251. Eso son cifras que se pueden poner y examinar conjuntamente, son cifras homogéneas; pero lo otro se lo explico porque seguramente en la mecánica presupuestaria no lo ha advertido Su Señoría y está ahí. Por lo tanto, el crecimiento ha sido muy importante, el crecimiento del Servicio Público de Empleo ha sido muy importante.

Y vamos a hablar también de un tema que sale permanentemente en los debates, que es lo de la tasa, lo referente al concepto de la tasa de actividad. Mire, la tasa de actividad que... en el cálculo que hace el Estado

español, incluye a edades entre dieciséis y mayores de sesenta y cinco años; mete a los mayores de sesenta y cinco años, Señoría, y usted lo sabe. Claro, en una Comunidad como Castilla y León, las personas mayores de sesenta y cinco años son muy importantes en número, nos coloca a nosotros en una situación de distancia que no... no se comparan cosas homogéneas frente al resto de España, porque no estamos comparando cosas iguales. Nosotros hemos hecho los cálculos, de hacer en... en el resto de las Comunidades Autónomas entre dieciséis y sesenta y cinco años y si... y, vamos, comparando con España, y cambian los números radicalmente. Hagan ustedes ese trabajo, que se darán cuenta.

Miren, la tasa de actividad en... en... en Castilla y León es del 53%... 53,4%, cinco-cuatro puntos menos que la media española. Sin embargo, esta tasa, entre la población que yo les decía de dieciséis y sesenta y cuatro años, es del 70,7%; solo 1.9 puntos menos inferior a la media nacional. O sea, esos 5,4, cuando comparamos pirámides de edad entre dieciséis y sesenta y cinco, se queda reducido a 1.9. Eso es comparar cosas iguales, porque luego en Castilla y León sabemos la... la población que tenemos, ¿eh? Y esto responde precisamente a esa... a esa cuestión, Señoría.

Voy a examinar alguna de sus... otros temas que ha dicho. El Presidente de la Junta de Castilla y León, como no podía ser de otra manera, habló de más equilibrio territorial y más actividad económica. Y a mí me habrá escuchado usted, a mí, hablar también de lo mismo esta tarde; me habrá... me habrá escuchado hablar. Y además, saben ustedes lo que estamos haciendo, diversificando; he hablado de dimensión para crear más empresas, para ampliar el tejido... el tejido empresarial de la Comunidad Autónoma.

Dice que me voy en la ambigüedad, y le he querido comprender porque ha hablado de periodos distintos. Yo cuando he hablado del 2007-2013, me estoy refiriendo al... al marco comunitario, al periodo comunitario. Sé que la Legislatura no llega hasta allí, que termina en el dos mil once, pero estamos con un programa, una política que marca la Unión Europea, que tenemos que respetar, y es cuando hago esa referencia no es por salirme de la... del ámbito de la... Legislatura, sino porque son... estoy refiriendo datos y aspectos del marco comunitario.

En el tema de... de los desequilibrios, le he dado una pincelada al principio. ¿Castilla y León tiene desequilibrios? Evidentemente, Señoría. ¿España les tiene? También, y muy serios, y muy serios. Entonces, lo que no comprendo es por qué el Plan Nacional de Reformas no territorializa y por qué el Plan de Reformas, al final, se ha convertido en una ampliación de los plazos para ejecutar las obras de infraestructuras, precisamente en los territorios que están más afectados por... por los

desequilibrios, como puede ser Castilla y León, o como puede ser Extremadura. Entonces, no alcanzo a comprender por qué no dan respuesta adecuada, pudiéndolo hacer ustedes de esta manera.

Ya le he hablado de los ejes en marcha, tasa de actividad, tasa de paro creo que también le he hablado ya. No decrece la Dirección General de Industria... de Política Industrial; que, entre otras cosas, la Dirección General de Política Industrial hace un trabajo que usted no le conocen, ¿eh?, que... que no cuesta dinero -por así decir-, pero es un trabajo muy, muy importante, es hacer política industrial, es hacer política industrial. (¿Sabe usted del Ministerio de... de Industria -por decirle algo positivo- de alguna persona que trabaja que hace política industrial? El Director General de Industria, don Jesús Candil; se lo digo yo, esa persona hace política industrial, en el ámbito de su actividad la hace, y la conocemos). Pero no decrece. Prácticamente los datos económicos de esta Consejería responden a competencias en materia de... de ordenación que... que van a... unidas a aspectos económicos.

Mire, la internacionalización, yo creo que no... no están resuelto los problemas, ¿no?, de... de nuestro crecimiento en el exterior, pero creo que hemos hecho un trabajo serio, y creo que vamos a afrontar un trabajo también muy serio, sobre bases, ahora mismo, que podemos analizar y evaluar de otra manera distinta, porque tenemos muchos datos, ¿eh? Y creo que sabían ustedes que perfectamente, que nuestra economía, prácticamente, la gran mayoría tiene... antes dependía de la... de la exportación del sector de la automoción. Hoy, por fortuna, con crisis en alguna de las grandes exportadoras de nuestra Comunidad Autónoma, la... estamos creciendo en exportación. Ahí está pasando algo, Señoría. Valoren esos datos, que son los importantes. Ahí está pasando algo, algo importante; lo que no ocurre en España. Señoría, se lo digo sinceramente, lo que no está ocurriendo en la... en la... porque no se está haciendo una política económica ordenada y no se está haciendo una política industrial sectorial.

No he entendido bien, y no le puedo responder, cuando me habla de inversiones foráneas que decrecen. Yo creo que las inversiones, si entiendo por inversión foránea las del interior de... nuestras de la... de la Región, yo, vamos, creo que somos de las Comunidades Autónomas que más inversiones, que más resultados estamos dando en la captación de inversiones del exterior, no le quepa ninguna duda. Claro, los datos que se dan, a veces, responden a inversiones ya materializadas, la inversión en un trimestre; las cosas hay que verlas las tendencias, ¿no? Puedes coger cuatro años, y decir: esta Comunidad, ¿qué captación de inversiones del exterior ha conseguido?, y estas otras, ¿cuáles han conseguido? Coger un trimestre, eso al final es cuando... cuando comparamos el paro registrado con el mes

anterior, o la EPA con el trimestre anterior, ¿no? Yo creo que hay que coger las tendencias. Lo que yo le he dicho, en el año noventa y cinco -es un ejemplo, no tiene mayor importancia- pues, estamos en el 33, hoy en el 9; el Gobierno que yo represento, Señoría, nos hemos marcado el pleno empleo femenino. Es que, estamos a tres puntos y medio... 4. Es que, de los doce mil o trece mil puestos nuevos de trabajo que dice la EPA que se han creado, seis mil han sido en Castilla y León, Señoría; el 50% de toda España, aquí en la Comunidad Autónoma. Si yo me expreso -como decía el Portavoz Parlamentario Popular- en los términos que lo ha hecho el Ministro esta mañana, tenía que haber bailado la... la Jota de Íscar, por lo menos, ¿eh?, porque esos datos, por fortuna, pues, son buenos, y también hay que alegrarse. Pero hemos sido muy prudentes, y yo he hecho una valoración muy prudente, muy en serio.

Mire, el Plan del Suelo. No le demos más vueltas, Señorías. Ustedes, el Gobierno de España, y digo ustedes porque ustedes debieran de... igual que hacen los catalanes socialistas, debían de reivindicar ustedes también en... allí. Ustedes han renunciado a hacer suelo industrial en esta Región, SEPES quiere convertir Las Raposas de Valladolid -y siento ahora decirlo cuando no está don Ángel Velasco, que lo conoce bien- en suelo residencial; cosa que, si depende de mí, no harán nunca. Las Raposas... porque esta provincia necesita suelo industrial.

Y el parque empresarial -que yo creo que es de los pocos proyectos que tienen- de Tordesillas, lo dije en el Pleno el otro día, en la interpelación, pero vaya usted hoy mismo, que siguen sin moverse las máquinas. ¿Y sabe -que me he enterado ya- lo que pasa ahí? Que es que no tiene conexión a la autovía, que no saben cómo hacerla, y están ralentizando... habiendo adjudicado las obras. Eso es lo que nos dicen, que la conexión la quieren llevar más allá, que tal, que no se ponen de acuerdo y que... y que no hay... y que a la empresa le han dicho que de momento no trabaje.

Pero Tordesillas, Zamora, Salamanca, necesita ese parque empresarial, porque no estamos haciendo nosotros solo ahí y no lo hace nadie. Y tienen ustedes... no licitadas, adjudicadas las obras, y hay una empresa que puede trabajar ahí y no trabaja ningún día.

Y dice que no... que hay un desarrollo engañoso, que no corrige los desequilibrios y que no hemos querido hacer un plan del suelo. Pero si nosotros sí que tenemos una estrategia de suelo. Díganos... propongan ustedes dónde hay que hacer suelo que no lo estemos haciendo, propóngannoslo, díganos dónde. Pero, claro, que me diga que nosotros no tenemos un plan y que conozca yo cuál es el plan, que se lo digo, bueno, con cierta simpatía, pero es que es verdad, es que pasó, son hechos reales, que vino la Ministra de Vivienda anterior, se fue

a Miranda de Ebro, pasó por Valencia y se fue a un municipio gobernado por el Partido Socialista en la provincia de León -que no me acuerdo cuál fue- a hablar de suelo industrial. Pues hombre, podía haber caído en algún otro término municipal, ¿no? Pero bien, ese es... ese es uno de los planes que creo que no han hecho nada, pero son unos planes que tendrán ahí.

Entonces, ¿para qué ha servido el Plan del Oeste?, yo le pregunto. Y usted me diga ahora cuánto empleo ha creado, ahora que estamos al término... balance de una Legislatura nacional, cuánto empleo en la provincia de León, Zamora y Salamanca se ha creado a mayores, esos miles de puestos que se iban a crear, dónde están. Vamos a hacer balance de eso. No creo yo que los datos de la EPA hayan sido favorecidos por el Plan del Oeste en la provincia de... Yo no conozco ni una empresa, Señoría, se lo digo sinceramente. Conozco una empresa que el Presidente del Gobierno -que voy a omitir su nombre- dijo que se instalaba en Zamora, con la que veníamos trabajando hace año y medio; yo no sé quién le filtró que estábamos trabajando con ella, y fue allí y lo presentó, casi al estilo del Parque Empresarial de Cubillos de Sil. Esto que yo le digo es real y cierto: año y medio trabajando con una empresa que se va a instalar allí, que va a tener doscientos empleos titulados -fenomenal-, que le hemos facilitado todo, como hacemos con quienes conocemos que quieren hacer algo. Entonces, ¿para qué sirve el Plan del Oeste?, ¿para qué sirve esa planificación si luego no... no se cumple? El Plan del Carbón, etcétera, etcétera.

El crecimiento, ya le he hablado. Los datos del EcyL, también creo que se los he dicho.

En los datos estos de porcentajes yo voy a evitar, salvo que quiere que le diga... si me dice ahora que le señale, yo tengo todos los porcentajes aquí, por conceptos, consolidados, no consolidados, por capítulos; es decir, todo. Yo, si quiere, se los digo, pero nos dan las once de la noche. Bien.

Yo creo que hemos presentado... -termino ya, Señoría, por no extenderme más y no abusar del tiempo- yo creo que hemos presentado propuestas para hacer frente a los retos de futuro, estoy convencido de ello. Porque, de los artículos que usted leía y comentaba al principio, de una nueva economía, mire, yo he leído mucho también. Yo hoy estoy convencido, sinceramente se lo digo -y, si no, dígame usted algo que no hacemos, que... que, vamos, aquí mismo tomo la decisión-, que las políticas que yo le he dado una pincelada son las adecuadas para esta Región; y que si insistimos en ella e invertimos en ella, en innovación, en internacionalización, en diversificación...

Y le digo... parece que estoy yo aquí contestándoles más a ustedes que ustedes a mí, pero le... sinceramente,

claro... Es que llevamos muchos años trabajando en el sector aeronáutico, muchos años; hemos conseguido -como se lo dije, se lo expliqué la otra vez- ser algo en este país en política industrial aeronáutica. Tenemos grandes industriales que se pueden... y muchos más que se pueden incorporar a la aeronáutica.

Y a mí me pareció muy mal que convocara el Ministro para presentar el Plan Nacional de Aeronáutica, que metiera a su tierra; que me parece bien que la meta, pero que metiera a Cataluña que no tiene nada al lado nuestro, que tenemos ingeniería, desarrollo del *software*, que hemos metido dinero público con las cajas de ahorro para comprar ingenierías, que hemos... que nos hemos hecho con las empresas que están metidas e introducidas en los grandes programas internacionales aeronáuticos, como fue la adquisición de TDI a la empresa TPI -que lo quiso comprar Castilla-La Mancha; que lo quiso comprar la Aernnova, la empresa aeronáutica de... que era antes de Gamesa-, que hicimos el esfuerzo con dinero de la sociedad de Castilla y León. Que tenemos metálicos, que tenemos utillaje, que tenemos composites; lo que no tiene... la única planta de composites importante que hay en este país está aquí y en la Comunidad de Madrid, en Tres Cantos. Que tenemos todo eso; que nosotros podíamos fabricar un avión, se lo digo sinceramente, tenemos la tecnología, tenemos los ingenieros. Claro, que tengamos una ingeniería... participamos en una ingeniería al 40% que tiene mil ingenieros, Sodical, ADE Capital.

Entonces, hombre, por Dios, que se anuncie el Plan Aeronáutico y que no se hable de Castilla y León, cuando a mí Airbus España-EADS me llama porque me dice que el esfuerzo que se ha hecho aquí, al final, lleva a que España tenga dos grandes corporaciones industriales: una liderada por Castilla-La Mancha y la otra por Castilla y León. Y eso, sin meternos el avión, sin meter nos el helicóptero, sin meternos las cosas que han metido en Castilla-La Mancha -que lo respetamos- y en Puerto Real; nos parece muy bien.

Pero nosotros tenemos opción; si el avión es muy grande. El 350 que va a fabricar Airbus se venderá mucho más que el 380; y el sustituto del 320, que ya estamos trabajando para él, se venderá muchísimo. El 320 es el que navega en los vuelos trasatlánticos por todo el mundo; hay miles de aviones.

Déjennos, colaboren para meter a la industria de Castilla y León, que tiene que diversificar. Que el Gobierno de España no está haciendo política en el sector de la automoción, que van a haber serios problemas. Que no lo están haciendo, y que no debemos de alarmar, pero que va a haber serios problemas. Que aquí hay ciento setenta empresas de proveedores y tres grandes fabricantes del mundo, internacionales. Que cuando ha... el mercado ha frenado un producto en una

gran compañía que está aquí, en Valladolid, ha cundido el pánico en la sociedad. Que hay que resolver esos problemas, se resuelven con estas cosas. Eso es hacer política ordenada.

Por eso, discúlpenme si entienden que el tono que estoy utilizando no es el correcto -que creo que sí-, pero sabe muy mal que, después de trabajar mucho -y ya no nosotros, que tenemos la obligación de hacerlo, sino los industriales, que gastan tiempo y dinero-, que, después, cuando se está presentando esto en... con una puesta de gala impresionante, díganme, por favor, qué ha pasado con esa Estrategia de la Aeronáutica. Porque nosotros... mire usted, la semana que viene me voy a reunir con Airbus España, y yo quiero saber qué ha pasado de la estrategia, qué está haciendo el Ministerio de Industria.

Usted me pregunta a mí, yo le respondo lo que estoy haciendo: todo ese dinero que usted ve ahí para ciencia y tecnología, para innovación, para competir, va para ahí el dinero, ahí lo metemos. Si tiene usted la información... me piden a qué empresas estamos apoyando. No le voy a decir ya la importancia que tiene para esta Región y para toda España, con la demanda creciente que hay en la energía; no le voy a decir ya. Esta mañana visitaba el Certamen de Bioenergía; vayan ustedes antes de que termine y véanlo: el potencial que hay para el medio rural industrial y de empleo; es impresionante lo que puede dar la bioenergía. Pero, por favor, digan al Ministerio -que yo también se lo he dicho- que despejen las incógnitas y las incertidumbres regulatorias de futuro; que no se pueden planificar inversiones, como tienen grandes compañías, tres y cuatro proyectos cada una, de 50 millones de euros, sin saber qué va a pasar con el sector, pero no le digo ya a cinco años, el próximo año.

¿Qué ocurre a la minería de esta Región? Que no tienen un marco regulador? Los empresarios me dicen que no pueden invertir; ustedes lo saben. No pueden hacer... ni la Hullera, ni la Uminsa, ni MSP, ni el grupo de Vitoria, porque las convocatorias de ayudas salen en el mes de julio cada año; no hay un marco regulador, un decreto que regule esto y que dé estabilidad al sector; la gente no puede invertir así. Den ustedes... despejen incógnitas, tomen decisiones, qué política energética... Se enfadaba usted cuando dice que crítico, pero ¿cuál ha sido la política energética? ¿Sabe usted en qué va a quedar Endesa? Se lo voy a aventurar, en dos años, en una compañía extranjera; no le quepa duda. ¿Usted conoce los pactos de Acciona y de Enel?, ¿usted conoce los pactos de Acciona y de Enel? Que se hagan públicos, que yo les conozco; que se hagan los pactos de Acciona y Enel públicos: cómo está pactado la salida de Acciona del capital de esa compañía, en qué condiciones, en qué plazos y en qué términos. ¿En qué consiste lo que era la Endesa? ¿Quién se ha quedado con la Endesa, de gran valor, del exterior? Claro, es que nos afecta. Esto afecta, Señorías, a Castilla y León, a Compostilla, y esto es la... eso es hablar de política.

Y no me diga ahora que estoy hablando de cosas que no afectan a lo que corresponde hablar en los Presupuestos, porque yo he hablado de política energética, de desarrollo de la eólica, las renovables, y no podemos desarrollarlo de la manera que... quien tiene capacidad de regular no lo hace y se dedica a hacer esas cosas, como consecuencia... -y ustedes lo saben perfectamente, mejor que yo, porque tendrán más información que yo- como consecuencia de meras actuaciones políticas electorales que están destrozando sectores como el energético en este país; lo están destrozando, se lo demuestro a ustedes cuando quieran. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tienen la palabra los dos Portavoces que aún permanecen en la sala, planteándoles que en este turno, por favor, sea de absoluta brevedad. Para ello, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, don Mi...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. La impresión es que estamos asistiendo a fintas, a una serie de fintas para no hablar... después sí se ha hablado, pero en alguna... algún Portavoz no ha hablado precisamente de algunos asuntos, y se hacen fintas, pues, no sabemos si con motivos electorales, para darnos aquí en las Cortes una especie de mitin, ¿eh?; que entendemos que ustedes, evidentemente, se puede hablar aquí, y es el... es el órgano de la soberanía popular donde se puede hablar de todo, pero, evidentemente, hay cuestiones que ustedes esquivan y eluden, tirando por elevación.

No nos hablen del precio del barril del petróleo, por favor, porque recordamos a una infausta ministra cuando dijo aquello de... de once dólares el barril y vamos a la guerra de Iraq. Y vamos a la guerra de Iraq. Aquello fue muy grave, muy grave.

Y, bueno, respecto a los informes y a las previsiones económicas, pues parece... parece que más que informes de entidades solventes, también escuchan ustedes al agorero mayor, que anda por ahí de seguidor, y que tiene una empresa -que anda por ahí, por el mundo, de seguidor, me parece- y que, de vez en cuando, se dedica no a hablar muy bien... no, no ya digo ni siquiera... ni siquiera del Gobierno de España, sino de su país, o, por lo menos, de la marcha de su país. Eso nos parece grave, eso nos parece grave.

Presupuesto. Pues, mire usted, presupuesto de gastos de Castilla y León, ¿eh?, del año dos mil siete -el folleto oficial de la Junta-, Consejería de Economía y Empleo, 575.836.201; evidentemente, ahí no está las sociedades que usted comentaba antes. Pero es que, claro, cuando se ha calculado el porcentaje, cuando se ha calculado del porcentaje este año, ahí figuran 573 millones; por eso, le sale... sí, sí, por eso le sale a usted por encima de la media de la Comunidad, y a mí, al Grupo Parla-

rio Socialista nos sale 7,23, por debajo. Y le voy a decir: es que el 7,58 se ha calculado sobre... como yo decía, el 7,58 se ha calculado: presupuesto de la Comunidad dos mil siete, 9 652 452 522; presupuesto de la Comunidad dos mil ocho, 10 384 241 095; 7,58. Es decir, sobre el de la Comunidad se calcula de esta forma, y yo he calculado de la misma forma la Consejería, eso se lo aclaro.

Bueno, por lo demás, pues yo... yo ya no sé qué decirle o qué podemos decirle del... del Programa Nacional de Reformas, ¿eh? No creo que estas cosas que usted dice aquí se atreva a decirlas en foros europeos, porque como diga esas cosas no sé qué van a pensar.

Y que no han existido reformas estructurales. Pero le vuelvo a repetir: haga el favor de bajase el informe económico, el informe de seguimiento, ¿eh? -que aquí sí que no hay informes de seguimiento, ¿eh?-, de los planes y programas, y compruébelo. Pero bueno, pero es que, fíjese usted, si es que están aquí hasta los objetivos, están por aquí hasta los objetivos por Comunidades Autónomas. Entre ellos, el de Castilla y León: en I+D+i, por ejemplo, 0,9 en dos mil cinco; objetivo dos mil diez, 2 -2% sobre PIB, no sobre el presupuesto, que ya sé que sobre el presupuesto estamos más altos-. Y aquí también está el objetivo de Programa Nacional de Reformas en empleo, etcétera, etcétera, de Castilla y León.

Bueno, pues si usted me dice que no se hace política económica integrada, y que no se planifica, pues yo no sé qué pensarán las autoridades europeas o del Marco Estratégico Nacional de Referencia, donde están contempladas también -como usted lo conoce muy bien- todas las Comunidades Autónomas.

¿Política... o efectos de las políticas del Gobierno de España? Bueno, pues miren ustedes, si aumentar las patentes solicitadas, quinientas más que en la etapa del Gobierno del PP, 2.000 millones más el presupuesto en ciencia y tecnología... Ustedes participan en varios programas del Ministerio de Industria, ¿eh?, del Programa Ingenio y del Plan Avanza, y hay convenios firmados, y reciben, reciben aportaciones sustanciosas.

Crecimiento de productividad del sector privado: 0,3 en la época del Gobierno Aznar, 1,2 actualmente. Crecimiento económico, primer trimestre de dos mil cuatro (etapa del Gobierno PP): 2,9; crecimiento económico, segundo trimestre de dos mil siete: 4%. Crece a un ritmo más alto y con más equilibrio la economía. La renta media ha pasado de 19.270 a 23.308; el salario mínimo, de 26.684 a 29.215; y la inflación estaba en el 3,3 y la media de esta Legislatura es 3,2. El mínimo exento de IRPF -usted que habla de reformas fiscales-, pues contribuyentes que no tienen que pagar IRPF: 5,3 millones en la etapa del PP, 7 millones ahora, con la Ley 2006; mínimo exento: 3.400, ahora, 5.050; tipo general de pymes, sociedades: 35,50,

30,25. Población ocupada, pasamos, ¿eh?, de los 20 millones; no es que ya pasemos de población activa a los 20 millones, que ya son 22,3, sino los 20 millones. Se ha reducido también los parados de larga duración, etcétera, etcétera. Etcétera, etcétera.

Y ya que habla usted de solidaridad, ¿eh?, territorial y de gobierno de España -que parece que favorece a unos y a otros no-, pues mire usted, el presupuesto de esta Comunidad -y estamos hablando del presupuesto- mejora muy sustancialmente con las transferencias del Estado; 732 millones de euros crece el presupuesto, pues más de 382 provienen del incremento de partidas del Estado. Del Fondo de Compensación se reciben el 3,88% más, ¿eh?, lo que equivale al 6,47 de la totalidad del fondo. Del Fondo de Suficiencia, un 6,43% más. Castilla y León recibe -como usted conoce- después de ese... del Fondo de Cohesión 39 millones de euros; 55.000 había en el periodo anterior. Las transferencias del Estado para fines específicos crecen el 16,04%, pasando de 191 millones a 222,7; ahí está el tema de sanidad, igualdad de oportunidades, etcétera. Y se reciben 38,71 millones de euros de financiación extrapresupuestaria, 56 para la aplicación de la Ley de Dependencia, etcétera, etcétera.

En el periodo dos mil-dos mil seis, el Estado invirtió en Castilla y León 8.900 millones de euros; en el próximo periodo, ¿eh? -y ya que habla usted de plazos y de obras-, 16.000 millones; cubrirán sobradamente, pues, la reducción... pues, por ejemplo, la reducción de fondos europeos. Que le voy a decir también que, claro, los cálculos sobre los fondos europeos en muchas ocasiones los hacemos sobre el final y no los hacemos sobre las previsiones iniciales. Por ejemplo, en el periodo dos mil-dos mil seis, habíamos comentado... -esto será una cuestión que tengamos que hablar en la Comisión de Asuntos Europeos-, habíamos comentado que el total del FEDER, del Fondo de Cohesión, en iniciativas era 4.794, y ahora que solo son 2.051... bueno, falta el Fondo Tecnológico, que son 2.200. Pero es que, inicialmente, entonces -repasen ustedes las cifras-, las previsiones no llegaban a los 4.000.000. Luego entonces, sí demo... sí, ya de entrada, se van a recibir más del 50%, ¿eh?, de los fondos en el objetivo de competitividad regional y empleo; sobre todo, gracias a las aportaciones, también, o al... digamos, al impulso del Gobierno de España en esas partidas del Fondo de Cohesión, ¿eh?

Luego, por tanto, estamos o vamos a estar, al final, en más de 50% en los fondos europeos, ¿eh?; una cuestión que usted siempre cuestionaba.

Y ya para ir terminando, pues bueno, miren ustedes, el gasto en I+D+i, lo que ustedes han hecho -repito- "Estado de la Comunidad a quince de junio, dos mil seis", que el gasto en investigación, desarrollo e innovación se incremente en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el próximo año en el 25%. Si se hubiera incrementado el año pasado, no andaríamos ahora

por el 1, o algo así, que vamos a estar en PIB. ¡Ojalá estemos más arriba!, ¿eh?, ¡ojalá estemos más arriba! Y bueno, pues, mire usted, si el Gobierno lo ha... lo ha incrementado exponencialmente, ¿eh?, lo ha incrementado exponencialmente, ¿eh?

Respecto a las tecnologías de la información, pues, mire, hay una cosa que sí nos preocupa -y que lo dice la estadística de las tecnologías de la Junta-: solo el 4% del total de la facturación media de las TIC procede de nuestra Comunidad, y de la... y la inversión media anual solo el 3% se invierte en la propia Comunidad. Y el personal ocupado en TIC ha descendido un 15% en el dos mil seis, aquí, en esta Comunidad; esto sí es un asunto, sí es un asunto preocupante.

Y hablando de la Encuesta de Población Activa, yo, tengo aquí... se pueden perfectamente bajar los datos sesgando de sesenta y cinco años para abajo, ¿eh? Y bueno, esos datos no los tengo aquí en este momento, pero lo que sí tengo son los datos a los que aludió usted antes de la tasa de actividad de los jóvenes.

Mire usted, tasa nacional de actividad de los jóvenes menores de veinticinco años: la nacional es de 55 y en Castilla y León de 51. Y el paro que decía usted, ¿eh? -que yo también antes me... me equivoqué-, es el 17,95, y el 17,10 en Castilla y León. Sí que es verdad que es menor, pero le vuelvo a repetir que también la tasa de actividad es bastante menor, ¿eh? Y la tasa de empleo, ¿eh?, la tasa de empleo sí que es menor en Castilla y León, ¡jojo!, la tasa de empleo sí que es menor en Castilla y León en este sector: 45,18 a nivel nacional, 42,35. Entonces, dejemos las cosas en su lugar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Vaya terminando, señor Portavoz.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Y bueno, pues mire, no me ha contestado... esos datos, que decía usted que de dónde lo sacaba. Pues del mismo sitio que usted, del Observatorio Ocupacional del Inem, ¿eh? Ahí vienen que, de dieciséis a veintinueve años, la diferencia entre los que entran y salen en Castilla y León son menos veintiún mil seiscientos ocho jóvenes el año dos mil cinco, y veinticinco mil... menos veinticinco mil coma doscientos ochenta y cinco en el dos mil seis, ¿eh?, en el dos mil seis.

Y bueno, pues, del carácter del presupuesto y de los aspectos territoriales, concretamente, un líder sindical el otro día decía que era un presupuesto regresivo por... una de las razones, que la Junta no ejerce sus competencias a la hora de obtener más recursos y no apuesta por la cohesión territorial. El Estado aporta el 67% de los fondos y la Unión Europea el 11%.

Y ya voy terminando. Repátese usted ese último informe del CES, donde vienen las fortalezas y debilidades

de los sectores de Castilla y León, y ahí... ahí nosotros le podríamos luego hacer propuestas; los desequilibrios en las subvenciones ADE para proyectos I+D+i regionales, ¿eh?

Y le vuelvo a insistir -no lo digo yo, lo decían profesores- que sería bueno que se elaborase un programa mínimamente integrado en donde figurase esos objetivos, grandes líneas de acciones estratégicas, instrumentos específicos de cada campo. Dice: porque la proliferación de piezas aisladas sin que se sepa cuál es el engarce, pues no favorece la comprensión de los problemas ni la resolución de los mismos y del desarrollo regional.

Y les insisto, pues el plan... el marco estratégico de competitividad, pero si -repátese, repase su propia intervención, repase la intervención del señor Consejero- usted dijo que no era un plan, que era un marco, además, de competitividad industrial, ¿eh? Repasen todas las intervenciones del debate del Grupo Parlamentario suyo. Traigan otros planes. ¿Por qué no han traído otros planes al Parlamento, eh?

Y bueno, claro que van a hacer el plan plurianual,; si lo dice la Ley de Hacienda y lo dice el Estatuto. Y ese plan plurianual de convergencia interior, también sométanlo ustedes al Gobierno de España, ¿eh?, y el Gobierno de España será sensible a la colaboración y a una serie de planteamientos para el desarrollo de Castilla y León, ¿eh?; que, indudablemente, el Gobierno lo está haciendo, lo está ejecutando.

El Plan del Oeste, ustedes siempre tiran contra los mensajeros. Los mensajeros fue el Partido Socialista que elaboró un Plan del Oeste para... para nuestra Comunidad, porque había una serie... un diagnóstico de una mala situación; y después ustedes están, en lugar de colaborar, están constantemente poniendo chinitas en el Plan del Oeste. Todas las Administraciones tenían que colaborar en él, porque cuando se hace la planificación del desarrollo integrado, ¿eh?, tienen que colaborar las Administraciones Locales, la Administración Regional y también el Gobierno de España. O sea, que el Plan del Oeste ¿eh?, fue un diagnóstico... fue un... una valiente apuesta, en la cual, lógicamente, estamos implicados todos; también, también han de estar implicados ustedes.

Y bueno, hablando del presupuesto, ya no quiero... ya no quiero -digamos- examinar partidas, examinar los programas, y también habría mucho que hablar de la ejecución... de la ejecución del presupuesto, no solo de... de la Consejería, sino de los organismos siguientes autónomos.

Y le repito, el presupuesto no consolidado de la Consejería sube muy poco, el tres y pico por ciento, ¿eh?, el tres y pico por ciento; y de los... y del Eren, de AIS y demás, los únicos que están por encima, ¿eh?,

Servicio de Empleo... Público de Empleo, que están por encima de la media del presupuesto, ¿eh?, de la Consejería o Regional, son el Eren y el CES. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez. Para otro turno de réplica, tiene la palabra, el Portavoz del Grupo Popular, don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Muy brevemente, Presidenta. Se nos acusa de... de echar balones fuera. Y, sinceramente, no puedo entender cómo se nos acusa de echar balones fuera quien se atreve a afirmar que los datos de empleo en Castilla y León, los datos de paro, de EPA, en Castilla y León, son malos y los del Estado son buenos; se le informa de los datos, y sigue afirmando que los datos de paro son malos en Castilla y León y son buenos en Castilla y León. Yo no sé si las veinticinco mil cien personas que hoy están trabajando en Castilla y León y que no trabajaban hace un año pueden estar de acuerdo con lo que se ha manifestado aquí.

Y dos cuestiones más. El presupuesto de ciencia y tecnología. ¿Es o no es un hecho que el presupuesto de ciencia y tecnología en Castilla y León crece un 25%? Efectivamente, en el Estado crece también de forma importante. ¿Sabe usted... saben ustedes, Señorías, lo que el Estado considera inversión en I+D+i? El pago de los salarios del personal de limpieza y de seguridad del CESIC. Nosotros no tenemos y no hacemos esas consideraciones, al margen, por supuesto, de la compra de armamento militar, que también es considerado investigación en I+D+i por parte del Gobierno Central; y nosotros, evidentemente, no hacemos ese tipo de consideraciones. Así sí crece el presupuesto en I+D+i, cuando, por cierto, encima, ni se entregan los helicópteros que se pagan con el presupuesto de inversión en I+D+i.

Y, por último, una cuestión respecto del Plan Nacional de Reformas. El Plan Nacional de Reformas es un documento que, entre otras cosas, dice que, en el modelo de desarrollo en infraestructuras necesarias para adentrar a España en el modelo económico del siglo XXI, debe de hacer las infraestructuras que planifique el Ministerio de Fomento. Eso es todo lo que dice en infraestructuras: se harán las infraestructuras que planifique el Ministerio de Fomento.

Y sinceramente, ¿qué credibilidad puede tener un documento que ni siquiera fue aprobado por el Gobierno, ni siquiera fue elaborado por el Ministerio competente, sino que fue redactado, elaborado y presentado por una persona de tanta credibilidad como Miguel Sebastián? Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Para un turno de réplica,

y rogando igualmente brevedad, como he rogado a los Portavoces, tiene la palabra el señor Consejero, don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Señoría. Bien, pues ya en estos últimos momentos de la tarde, voy a tratar de contestar a alguna de las cuestiones.

Yo creo, Señoría, que parte de un dato erróneo. Se lo digo, mire, la cifra que me da usted de crecimiento, es que a lo mejor tiene el libro del dos mil siete, porque es que la cifra... No, se lo digo por lo siguiente: usted me ha dicho, y confírmeme, ¿me ha dicho usted: presupuesto de este año de la Consejería de Economía y Hacienda, 573 millones?

EL SEÑOR: *[Intervención sin micrófono]*.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Claro, 617... es que usted ha hablado de quinientos... 617 en la actualidad...

EL SEÑOR: *[Intervención sin micrófono]*.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ¿Perdón?

EL SEÑOR: *[Intervención sin micrófono]*.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): No, no, 617, un crecimiento del 7,9 en el presupuesto del dos mil ocho.

EL SEÑOR: *[Intervención sin micrófono]*.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Se lo digo porque...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Ruego, por favor, que no se establezca un diálogo.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Sé que no se puede tener diálogo... No, partimos... Mire, comparamos datos homogéneos, ¿eh? Dos mil siete: 573. Dos mil ocho: 617. Y, a partir de ahí, yo voy a evitar de darle porcentajes, pero le insisto: solamente decrece el 2,99, hay crecimientos muy distintos, pero solamente el 2,99.

Y eso no está hecho a carambola; o sea, eso está hecho después de trabajar. Porque nosotros los informes del Ces no les... no sé como ha dicho usted, que les ojeemos, o algo así, ¿no?-, nosotros los estudiamos, les estudiamos. Claro, si estamos buscando todo el día... ¡Qué... qué más podemos desear que hacer las cosas mejor de lo que lo hacemos! Pues en el momento en el que encontramos alguna iniciativa que nos parece interesante, mire usted, hacemos... lógicamente, nos la hacemos nuestra también y a aplicarla, ¿no?

Yo, Señoría, lo digo con todo el respeto, no he venido esta tarde a dar un mitín, se lo digo sinceramente. Mire, se lo digo, pero, vamos, con tanta claridad, yo he venido... y lo que digo es que lo pienso, estoy convencido de ello y usted no me ha convencido absolutamente de nada distinto de lo que yo pueda pensar en estos momentos sobre la política económica del Gobierno de España. Porque, además, hacer referencias al Gobierno del... del Partido Popular, que hicieron cosas mal, seguramente, pero que en política económica sacaron a este país del punto... porque recuerde usted cuando empezó aquella legislatura del dos mil... del noventa y seis, que es que lo de Maastricht era una entelequia. O sea, esto de... esto de la Agenda de Lisboa del dos mil diez, tendrá que gobernar a partir de marzo el Partido Popular para que se cumplan los objetivos, porque, como sigan ustedes en el dos mil diez, ya vamos a ver... Sí, sí, hagan así con la cabeza, pero ya lo verán, que el dos mil diez está en esta legislatura, lo vamos a ver; si lo vamos a ver, lo vamos a ver. Pero yo no quiero verlo, fíjese, para echarlo en cara; yo quiero verlo, pues eso, en los datos. Mire, si yo tengo todos los datos de la Agenda de Lisboa, ¿eh?, les tengo; todos los datos, lo que es la Agenda de Lisboa y hacia donde... hacia dónde va. Pero, evidentemente, creo que... a lo mejor lo he quitado de aquí, pero... evidentemente, la Agenda de Lisboa, ¿eh?...

Aquí están los porcentajes. Dice usted, gasto en I+D... I+D, el concepto es I+D y Sociedad del Conocimiento, tiene dos Programas: Gastos en I+D y Participación del Gasto Privado en I+D. Objetivo de la Agenda de Lisboa, el 3%; objetivo del Plan Nacional de Reformas 2010, el 2%. Claro, claro, pues por eso digo yo que es un fracaso. Hombre, claro, porque los Estados miembros hicieron estas reformas y el Estado Español, y tienen razón, la oficina... si hemos... si es que participamos en las reuniones en la Moncloa que dirige hoy el actual responsable de la oficina de... económica, y antes el señor Sebastián. Pero si... si yo he hablado con él de estas cosas, si es que la Junta de Castilla y León está allí con todas las Comunidades Autónomas. Y claro, pues es el reconocimiento de un fracaso: ni se territorializó; y lo único que se hizo fue demorar la financiación en los planes, se... se... se ralentizó las inversiones.

Vamos a hablar de los fondos europeos, porque es que he leído yo en estos días y ha hecho usted referencia a ello- que... que están bien los fondos europeos en este

primer año, que están bien. Pero, vamos a ver, mire usted, no... no nos tomemos en serio estas cosas, porque estamos a un tercio de lo que era. Fue un fiasco, de verdad, no sé cómo calificarlo lo que se negoció, lo que negoció España en Bruselas; dejó a esta región sin periodo transitorio, en la peor de las calamidades, Señoría. Valencia lo tuvo. Fíjese usted el señor Zaplana, no sé si les engañó o no, pero Valencia estuvo cuando... hemos salido al tiempo Valencia y nosotros -y Castilla y León-, y tuvo un periodo de cuatro... del dos mil al dos mil seis, graciable de periodo transitorio. Y ustedes no solo no lo han conseguido, sino que nos metieron a todos los españoles a votar la Constitución, que no la ha votado nadie, y que ahora ha habido que tocar el Tratado hace pocos días, un nuevo Tratado. Fíjese usted, gastamos el dinero en un referéndum, en un proceso, tal, eso supuso para renunciar... [murmullos] ... si es que es la verdad, si se ha hecho en esta Legislatura, en esto... Y al final, ni Constitución, ni posición en Europa; quedamos mal con Polonia, Polonia se ha sacado las castañas del fuego...

EL SEÑOR: [Intervención sin micrófono].

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Hombre, claro que sí, yo no voy a... yo no entro en otras cosas; si yo creo... tengo las mismas ideas que usted, no crea que... que yo estoy... pienso otras cosas. ¿Pero, en economía? Los polacos están bien, están bien; cosa que nosotros no.

Mire, el fondo... la... la... el Presidente del Gobierno de España nos decía en... en privado, y lo decía en público, que esa pérdida se compensaba con el Fondo de Cohesión. Pero ¿qué ha pasado de los 900 millones? ¿Dónde están? ¿Dónde están los 900 millones del Fondo de Cohesión? ¿Sabe lo que están haciendo con ello? Pagando lo que queda de pagar del tren, del AVE. Ahí están, ahí está el Fondo de Cohesión, que decían que era bueno para Castilla y León. ¿Dónde están los proyectos nuevos con el Fondo de Cohesión? Pero si estamos pagando lo que había que pagar. No iban a dejar ustedes la vía ahí en el campus sin... sin continuar hasta aquí cuando se estaba haciendo. Mire, de verdad que...

EL SEÑOR: [Intervención sin micrófono].

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... están financiando lo que estaba comprometido, y que han tenido que comprar vagones y un tren, claro. Si es eso, tan simple como eso. Fondo de Cohesión: ha ido a eso.

Yo no sé... si me dice usted, yo no tengo el dato aquí del... del INEM, si me dice usted que el INEM dice que se van no sé cuántos jóvenes, díganle al Ministro que haga homogéneas las estadísticas, porque tengo yo los datos del Ministerio de Trabajo donde me dice que,

Castilla y León, los que trabajan con nacimiento, el 93,97. Yo... son datos del Ministerio. Si esto contradice lo del INEM, pues punto; no hablamos, no comentamos más el tema.

La tasa de actividad, Señoría, se lo he dicho tal y como es: de dieciséis a sesenta y cinco estamos a un punto nueve. De dieciséis a ochenta, evidentemente, eso es bueno para Castilla y León, que aquí se vive, los ciudadanos de Castilla y León tienen... tienen buenas condiciones de vida y duran muchos años, duramos... aspiramos todos a durar muchos años, esto es un privilegio, pero luego para hacer las... las estadísticas y la tasa de actividad, hagan las cosas como corresponde, no... no...

I+D+i (voy a decirlo porque antes no ha salido). Mire, nosotros tenemos una Estrategia que está publicada, y conoce usted los datos y tal. Hombre, creo que, Señoría, hemos tomado una decisión este año, la ha tomado el Presidente, de adelantar lo que era un objetivo de Legislatura, el 3% de los Presupuestos dedicarlos a I+D+i, depurados totalmente -esos sí que están depurados, ahí sí que no hay gastos de limpiadoras, eso se lo puedo decir yo-, depurados totalmente, el 3% están ya ahí. Yo no sé lo que hará el Presidente el próximo año; no me voy a aventurar, pero estoy seguro que crecemos a partir de este año, del dos mil ocho, en el 3% más, que terminaremos la legislatura no sé en qué porcentaje, porque conozco su decisión, y eso es lo importante. Y eso ha supuesto, comparando dos mil siete-dos mil ocho, un crecimiento del 25,01%, Señoría, un crecimiento real de los Presupuestos de... de Castilla y León, nuestros presupuestos. Eso, ustedes lo saben que está ahí, y la Estrategia, tienen los datos.

Y en esfuerzo tecnológico, somos de las pocas Comunidades, oscilamos siempre entre el quinto y sexto lugar, siempre -pero veníamos del duodécimo, del duodécimo; el sexto-; pero estamos invirtiendo. ¿Sabe usted por qué estamos en el sexto? Cuéntelo aquí. No, no, no. Los contratos de las Universidades, Señoría, que yo me les he estudiado, los contratos de las Universidades con empresas, Señoría, los contratos de las Universidades con empresas, que no han evolucionado como debieran de haber evolucionado; y es culpa de todos, responsabilidad de todos. Pero ese es el problema, no los dineros públicos; que hay que meter mucho más, ¿eh?, esto no... esto no es... no es suficiente, hay que meter mucho más. Pero eso, Señoría, yo creo que se está trabajando con seriedad y... y hemos... yo le he anunciado programas concretos, el PRIMER, programas tecnológicos que van... son novedosos y que nos llevan a invertir fuertes cantidades.

Me ha dado usted muchas cifras ahí, epígrafes de... que no... no he sido capaz de cogerle ni una sola, ¿eh?; ni una sola, no lo he podido coger.

Nosotros tenemos una Estrategia, ¿eh?, que está a su disposición y que es seria, que marca las políticas que

tenemos que hacer en el futuro. La tenemos que seguir cumpliendo. Si hubiera que actualizarla, la actualizaríamos; y vamos a seguir por esa vía.

Habla usted de la ejecución y yo le puedo dar que en el departamento que dirijo en los últimos años estamos ejecutando en torno al 98%. Yo me voy a tomar la molestia a partir de hoy de buscar todas las Comunidades Autónomas, departamentos similares al que yo dirijo, a ver qué grado de ejecución tienen. Lo voy a mirar, se lo voy a traer, la próxima vez que hablemos de estas cosas voy a traer esa ficha, todos. Yo le puedo decir que entre el 96 y el 98% con... no llegamos al 100 y no llegaremos nunca, porque esta Consejería actúa a demanda de la economía, de sus empresarios y de sus iniciativas.

Y yo tengo problemas, ahora en estos meses, porque lo que me han dicho que van a hacer -a lo mejor, como consecuencia de nuevas tecnologías- lo cambian. ¿Y sabe usted lo que me supone eso? Que lo que yo tenía calculado para liquidar en noviembre, tengo que iniciar un trámite administrativo, un expediente de modificación de las ayudas porque ha cambiado de máquina; cosa absolutamente normal, ¿eh?, que no lo censuro. Pero me dice el empresario que se la van a traer y no le viene hasta enero, y me quedo con la ayuda sin ejecutar, sin liquidar. Y usted sabe que eso, la gran experiencia, no... no nuestra, sino de los funcionarios, los cálculos que hacen están tan ajustados, Señoría, o sea, lo hacen tan bien que fíjese usted, lo tienen casado, porque hacemos un seguimiento de todos los proyectos y sabemos con antelación; pero eso es un trabajo, de verdad, muy laborioso.

Mi Capítulo es VII, no VI; las operaciones de capital que yo gestiono son VII. Yo tengo que sacar al mercado, a través del Boletín, oferta, que lo voy a hacer ahora en diciembre. Y tiene que tener demandantes; y si no la tengo, no me lo gasto. Será porque habré fracasado en programa, no es interesante; pero me consume en todos los programas y los gestionamos yo creo que adecuadamente. Cometeremos errores, pero adecuadamente.

Y, Señoría, no es lo mismo eso que tener Capítulo VI, que yo decido hoy hacer un puente, y una vez que tenga resuelto el problema... ¿Por qué... por qué hablan ustedes que Gesturcal, que si no se gasta? Porque, ¿sabe usted lo que lleva el planeamiento urbanístico, tenerle autorizado? Pues mucho tiempo. Y llego, firmo un convenio con una Entidad Local, y de repente le impugnan el Plan General en donde está modificando el suelo para tal, y me quedo parado con el excedente. Eso me pasa en una provincia, en Zamora. En Zamora está impugnado el Plan General y no podemos hacer nada; habrá que buscar otro suelo. Eso pasa en Zamora. En El Espinar, municipio que ustedes gobiernan, pregúntenselo al Alcalde, que es compañero de ustedes, es Parlamentario,

que ya he hablado yo con él: quiero hacer el suelo; hay otro problema. Quiero decir, estas son las incidencias, pero ese es el mecanismo.

Señoría, termino. Mire, los datos de EPA hoy representan al menos -acéptelo como un argumento serio- que las cosas no se están haciendo mal; que podrán hacerse mejor, que yo lo acepto. Usted no me ha dado ni una sola propuesta en esta tarde, ni una sola propuesta; no me ha... no me ha dicho "haga usted esto", ni una, espero que... -tenemos tiempo- espero que, en meses próximos, me diga qué hay que hacer para mejorar, porque yo lo haré, lo intentaré hacer.

Pero creo que los datos de EPA hoy demuestran que estamos en la línea adecuada; que estamos haciendo políticas serias, las que necesita nuestra economía; y que estamos ayudando a las empresas y a los empresarios a crecer en el exterior, a crecer en el interior, a diversificar el... el tejido industrial, atraer nuevos sectores y nuevas empresas. Y eso es lo que crea... eso es lo que da ese resultado. Las seis mil mujeres que están trabajando, colócales usted, yo le he comparado año noventa y cinco con... con el año actual, pero ¿qué población activa había de las mujeres en el año noventa y cinco? No voy a... a rebuscar ahora los papeles. Pero, claro, es que se ha incrementado la... la tasa de... de incorporación de la mujer tremendamente, por fortuna.

Por lo tanto, valore usted los seis mil empleos, valore usted que estamos por debajo del 10% por vez primera y por debajo de la media nacional, porque es que ni nuestra estructura productiva, ni de dónde venimos, cuál es nuestro origen y de dónde venimos, ni, por supuesto, en empleo de mujeres, las expectativas que tenían no las hacían demandar puestos de trabajo; y hoy somos la mitad de los datos que ha dado de crecimiento en empleo España: trece mil; seis mil y pico Castilla y León. Bueno, no es para tirar cohetes, pero creo que es un dato que al menos -acéptenlo ustedes- apunta que estamos en el buen camino.

Y yo, Señoría, ¿eh?, pidiendo disculpas, por si he sido impertinente en algo, simplemente les digo esto: tendremos tiempo para hablar en otros debates y poder ver si... si se pueden mejorar nuestras políticas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores y Procuradoras que no hayan actuado como tal puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún Procurador o Procuradora quiere preguntar algo? Pues, no siendo así, se levanta la sesión y damos desde la Mesa a todo el mundo las gracias.

[Se levanta la sesión a las veintiuna horas cinco minutos].